19840920

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 20 de setiembre de 1984

NUMERO
25.514
AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEMILLERA LAS MARAS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Adolfo Schmitz, argentino, soltero, de 25 años de edad, hacendado, D.N.I. N: 13.245.849, domiciliado en Avda. Alvear 1583, piso 12, B, de Capital; Marcela Schmitz de Mackinlay, argentina, casada, de 32 años de edad, ama de casa, D.N.I. Nº 10.130.634, domiciliada en Mansilla 2609, 2º piso de Capital y Bárbara Schmitz, argentina, soltera, de 28 años de edad, licenciada en psicología, D.N.I. Nº 11.936.585, domiciliada en Avda. Alvear 1583, piso 12 B, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 22|6|1984 otorgada al folio 1998 del Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: SEMILLERA LAS MARAS S.A. — 4º) Domicilio Social: Maipú 763, 6º piso A, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos para destinarlos a la producción de semillas en general y todo otro cultivo de la tierra; explotación ganadera tal como cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, tambos, chacras, quintas y granjas. Comerciales: Mediante la comercialización de semillas y demás productos agropecuarios, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil. — 7º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) Directorio: Presidente, Adolfo Schmitz; Vicepresidenta, Marcela Schmitz de Mackinlay; Directora: Bárbara Schmitz; Síndico titular, Martín López Medus; Síndico suplente, Patricio Mackinlay. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 13.039

ITALGRANI PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16|4|84, ITALGRANI PLATA S.A. resolvió: 1º) Aumentar el capital de $a 336.682,18 a $a 14.895.000.— y emitir 14.558.317.820 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 0,001 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 2º) Modificar el valor nominal de las acciones, las que pasarán a tener un valor nominal de $a 1.— cada una y canjear las acciones emitidas a razón de una por cada mil de las anteriores. — 3º) Reformar los artículos 4º y 9º de los estatutos, los que han quedado redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 14.895.000.— representado por 14.895.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y fijará dentro de lo establecido en este Estatuto las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. Cada resolución de la Asamblea que apruebe el aumento del capital social deberá elevarse a escritura pública, pagar el sellado de ley, si correspondiere, publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, de acuerdo a la legislación vigente. Artículo Noveno: Los Directores deben depositar con garantía del desempeño de sus funciones la suma de pesos argentinos cinco mil en la caja de la sociedad".

La Autorizada.
$a 968.— Nº 13.070

JEC
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20|7|1984. Estatuto Modelo. Socios: Elena Jovanovich de Conte, argentina, nacida el 19|7|1915, D.N.I. Nº 2.718.030, comerciante, viuda, domiciliada en Ugarteche 3193, planta baja F, Cap. y Gladys Marta Albanese, argentina, soltera, nacida el 4|6|1935, D.N.I. Nº 2.738.473, argente de turismo, domiciliada en Mansilla 3056, piso 10 A, Cap. Denominación: JEC S. A. Domicilio Social: Ugarteche 3193, planta baja F, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios para la vivienda y|o industriales y|o comerciales, incluso los que se hallan incluidos en el régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal, en la Ley Nº 19.724, de Prehorizontalidad, o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta, Elena Jovanovich de Conte, Vicepresidenta, Gladys Marta Albanese; Síndico titular, Eduardo Marcelo Viqueira; Síndico suplente, Enzo José Bottan.

El Gestor.
$a 968.— Nº 12.961

NURKOP
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y adecuación a la Ley Nº 19.550. Escritura número 282, de fecha 20 de setiembre de 1983, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14, de fecha 16 de setiembre de 1983, donde los señores accionistas de Nurkop Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, resolvieron ratificar el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1976; aumento de capital de la suma de $a 125 a la suma de $a 35.149; canje de acciones de 5 votos a 1 voto y de la anterior moneda por la nueva y adecuación a la Ley Nº 19.550, el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: NURKOP SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industrial: Por la confección en el ramo del vestido, en todos sus aspectos. b) Comercial: Por la compra, venta importación, exportación, de bienes de artículos relacionados con su objeto industrial. y c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Capital: $a 35.149.—; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 7, por 2 años. Representación: Presidente ó Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 2 años. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Avda. Santa Fe 4503, Capital.

El Presidente.
$a 1.012 — Nº 12.974

LITOGRAFIA ALSINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad: LITOGRAFIA ALSINA S. A. — Socios: Guillermo Juan Issel, argentino, nacido el 12|5|44, L. E. Nº 4.444.038, casado, comerciante, domiciliado en Melián 2370, Capital Federal; y Juan Carlos Viña, argentino, nacido el 2|10|41, L. E. número 7.719.671, casado, industrial, domiciliado en Carlos Casares 1660, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Perú 263, piso 9º, Capital Federal. — Objeto: de litografiado, barnizado, esmaltado, grabado sobre todo tipo de metales especialmente envases de hojalata y demás tratamientos afines aplicables a los metales en general. La comercialización e industrialización de chapas de hierro, hojalata, aluminio en todas sus formas y metales en plancha de cualquier tipo. La importación y exportación de cualquier material relacionado con la actividad industrial. El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Capital Social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso; Presidente: Guillermo Juan Issel; Vicepresidente: Juan Carlos Viña; Síndico titular: Enrique Luis Greffier; Síndico suplente: Jorge Luciano Abreu.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 59.393

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|9|84
12 Páginas

ACOBEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Oscar Norberto Appella, argentino, nacido el catorce de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, soltero, agricultor, D.N.I. 12.493.931, domiciliado en calle Lavalle 1059, de General Belgrano (B.A.); Julio César Appella, argentino, nacido el primero de agosto de mil novecientos sesenta, soltero, agricultor, D.N.I. 14.030.492, domiciliado en calle Lavalle 1059 de General Belgrano (B.A.); Carlos Alberto Bollani, argentino, nacido el siete de diciembre de mil novecientos veintinueve, casado, agricultor, L.E. 5.202.740, domiciliado en calle Castagna esquina Güemes, de Gral. Belgrano (B.A.); Benito Bollani, argentino, nacido el once de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, casado, agricultor, L.E. 5.217.727, domiciliado en calle Lavalle 387, de General Belgrano (B.A.); Francisco Bollani, argentino, nacido el ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, casado, agricultor, L.E. 5.216.774, domiciliado en Sección Quintas de General Belgrano (B.A.); Juan Domingo Bollani, argentino, nacido el quince de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, soltero, agricultor, L.E. 5.083.109, domiciliado en Sección Quintas de General Belgrano (B.A.); Silvio Andrés Barbero, argentino, nacido el veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, casado, agricultor, L.E. 5.206.329, domiciliado en calle 3 esquina 14 de General Belgrano (B.A.); Eliseo Eusebio Barbero, argentino, nacido el catorce de agosto de mil novecientos quince, casado, agricultor, L.E. 1.173.378, domiciliado en calle 3 s/n. de General Belgrano (B.A.); Hugo Abel Izurieta, argentino, nacido el dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, casado, agricultor, L.E. 5.211.572, domiciliado en Sección Quintas de General Belgrano (B.A.); Hugo Alberto Testa, argentino, nacido el ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, casado, agricultor, L.E. 4.846.172, domiciliado en calle 10 Nº 731, de General Belgrano (B.A.); Mario Norberto Testa, argentino, nacido el diecinueve de julio de mil novecientos treinta y siete, casado, agricultor, L.E. 5.208.795, domiciliado en calle 10 Nº 758 de General Belgrano (B.A.); Esteban Ricardo Testa, argentino, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos treinta y ocho, casado, agricultor, L.E. Nº 4.815.737, domiciliado en calle 19 Nº 629, de General Belgrano (B.A.); Aldo Horacio Lento, argentino, nacido el tres de junio de mil novecientos cuarenta, casado, agricultor, L.E. 5.375.494, domiciliado en Sección Quintas de General Belgrano (Bs.As.), Emilio Hugo Arnao, argentino, nacido el veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y ocho, casado, agricultor, L.E. Nº 5.239.678, domiciliado en calle Saavedra esquina Guido de General Belgrano (Bs.As.); José Inocencio Bosco, argentino, nacido el veintiocho de diciembre de mil novecientos dieciocho, casado, agricultor, L.E. Nº 1.177.083, domiciliado en Paraje La Chumbeada, Cuartel Quinto de General Belgrano (Bs.As.); Juan Domingo Bosco, argentino, nacido el seis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, casado, agricultor, L.E. Nº 5.033.126, domiciliado en Paraje La Chumbeada, Cuartel Quinto de General Belgrano (Bs.As.); Juan Ghiringhelli, argentino, nacido el veinte de enero de mil novecientos diez, casado, agricultor, L.E. Nº 1.168.699, domiciliado en calle Larrea 431 de General Belgrano (Bs.As.); Juan Carlos Ghiringhelli, argentino, nacido el diez y ocho de octubre de mil novecientos treinta y siete, casado, agricultor, L.E. Nº 5.193.627, domiciliado en calle Paso 385 de General Belgrano (Bs.As.); Enrique Oscar Testa, argentino, nacido el veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y seis, casado, agricultor, L. E. Nº 5.217.836 domiciliado en Barrio Obrero casa Nº 27 de General Belgrano (Bs. As.); Daniel Abelardo Bossi, argentino, nacido el primero de julio de mil novecientos treinta, casado, agricultor, L. E. Nº 5.192.907, domiciliado en calle 25 de Mayo 774 de General Belgrano (Bs.As.); Humberto Marcelo Piccioni, argentino, nacido el catorce de julio de mil novecientos treinta, casado, agricultor, L.E. Nº 5.192.922, domiciliado en calle 18 número 942 de General Belgrano (Bs.As.); Héctor Luján Carugatti, argentino, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y dos casado, agricultor, L.E. Nº 5.204.741 domiciliado en calle 6 Nº 719 de General Belgrano (Bs. As.); Pablo Ismael Garugatti, argentino, nacido el dos de setiembre de mil novecientos veintinueve, casado, agricultor, L.E. Nº 5.202.714, domiciliado en Sección Quinta de General Belgrano (Bs. As.); Mario Roberto López, argentino, nacido el ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, casado, agricultor, L.E. Nº 5.217.607, domiciliado en calle 27 Nº 654 de General Belgrano (Bs. As.); Julio Umberto Lodigiani, argentino, nacido el diez de febrero de mil novecientos doce, casado, agricultor, L.E. Nº 1.170.084 domiciliado en Sección Quinta de General Belgrano (Bs.As.); y Heraldo Marchetti, argentino, nacido el nueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos, casado, agricultor, L.E. número 5.253.411, domiciliado en calle 25 esquina 12 de General Belgrano (B.A.). Fecha de Constitución: Diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Escritura Nº 111, ante Escribano don Tomás Alberto Barreneche. Denominación: "Acobel Sociedad Anónima". Domicilio: Montevideo 373, 9º piso, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización de maquinarias, implementos y repuestos agrícolas. Industrial: Por la fabricación, industrialización de productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería, molienda de granos, tostamiento de granos, fabricación de harinas, fraccionamiento y envasamiento, elaboración de productos químicos. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 20 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos), así como la compra, venta de títulos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Exportación directa o indirecta, por sí o por terceros; compra, venta y acopio de cereales; cría, inseminación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de un millón seiscientos veinte mil pesos argentinos, representados por un millón seiscientos veinte mil acciones ordinarias de un peso argentino cada una, cinco votos cada una, al portador. Directorio: Presidente, Esteban Ricardo Testa; Vicepresidente, Silvio Andrés Barbero; Directores: Hugo Abel Izurieta, Juan Carlos Griringhelli y Aldo Horacio Lento; Sindicatura: Síndico titular, Alberto Alfredo Gil; Síndico suplente, Juan Carlos Sirello; Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: treinta de junio de cada año.

El Presidente.

$a 5.236.— Nº 12.954

CONTAIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido "CONTAIN S.A.", con sede legal en Av. del Libertador 774, piso 7º, dpto. A, Capital. — Integrantes: Ricardo Alberto Chorovicz, 31 años, D.N.I. 10.921.567; y Silvia Liliana Fogelman, 28 años, D.N.I. 13.773.685, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Campichuelo 1332, piso 6º dpto. 4, Capital. — Objeto Social: por sí, por terceros, y/o asociada a terceros a asesoramiento, diseño, arte, publicidad, compra, venta, importación, exportación y elaboración de artículos para la industria gráfica. — Plazo de Duración: 99 años, cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año. — Capital Social: $a 200.000, aportado en partes iguales integrando en este acto el 25 % y completarán el saldo en 2 años. — Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Chorovicz; Vicepresidenta: Silvia Liliana Fogelman; Síndico titular: Jaime Leonardo Kohan casado, abogado, C.I. P.F. 5.134.173, Lavalle 636, piso 2º dpto. 1, Capital; y Síndica suplente: Beatriz Cristina Testoni, abogada, soltera, L.C. Nro. 5.866.930, Estados Unidos 729, Florida, Bs. Aires. Todo ello según estatuto modelo resol. 3/79 y escritura Nº 415 del 2/8/84, pasada al folio 827 del Registro 483.

El Autorizado.

$a 704 — Nº 53.702

MAR AZUL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por esc. Nº 35, del 8 de febrero de 1984, pasada al folio Nº 98 del Reg. Notarial Nº 191, de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 1933 y su continuación del 24 de noviembre de 1923, en la cual se aprobó el aumento de capital de acuerdo al artículo 235 de la Ley Nro. 19.550, de $a 54.500 a $a 1.144.500 así como también la reforma de los artículos 4º, 6º, 8º 10º y 16º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en un millón ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos argentinos ($a 1.144.500) representados por 11.445.000.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. Artículo Sexto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y/o preferidas de $a 0,0001 valor nominal cada una. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerseles o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural confieren hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho sin perjuicio de asistir a las asambleas con voz. En éste último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones prescriptas por las leyes vigentes. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones y/o certificados provisionales serán suscriptos con firma autógrafa por no menos de un director y un síndico. La autoridad de contralor podrá autorizar en cada caso su reemplazo por impresión que garantice la autenticidad de los títulos y la sociedad inscribirá en su legajo un facsimil de éstas cuando diferentes individuos fueran copropietarios de una o más acciones, la sociedad no esta obligada a reconocerlos, debiendo en esos casos unificar la representación para ejercer los derechos de cumplir las obligaciones sociales. La transmisión de las acciones nominativas y de los derechos reales que las gravan deben notificarse a la sociedad por escrito, indicando detalle de las misma, el importe total de la transmisión y demás condiciones de la operación. El Directorio deberá expedirse en el término de quince días y se presume su consentimiento si no notifica su oposición dentro del plazo fijado. Si el Directorio negare autorización para la transferencia, el accionista podrá optar por a) Pedir que el asunto se incluya como punto expreso del orden del día de la próxima asamblea ordinaria o extraordinaria, quien concederá o negará la autorización solicitada; b) Accionar judicialmente en la forma establecida por las leyes y reglamentaciones legales vigentes. Este recurso también podrá utilizarse cuando habiéndose agotado por la primera vía, la transferencia fuere negada por la asamblea, no existiendo justa causa para la negativa. Una vez autorizada la transferencia la sociedad deberá inscribirla en el Libro Registro de Acciones y surte efectos contra la sociedad y los terceros desde esa inscripción. — Artículo Octavo: Directorio: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros quienes durarán en sus cargos tres ejercicios pero sus mandatos quedarán automáticamente prorrogados hasta que los sucesores en los cargos sean designados y los sustituyan en sus puestos dentro del plazo fijado en la Ley de Sociedades Comerciales. Los directores pueden ser reelectos indefinidamente. Faltando uno o más directores el directorio, con la conformidad del Síndico, podrá designar a los reemplazantes cuyos mandatos se prolongarán hasta que los directores faltantes vuelvan a ocupar sus cargos o hasta la inmediata asamblea que se realice. Antes de asumir sus funciones, los directores deberán depositar la suma de cien pesos argentinos en garantía del correcto desempeño de sus funciones, la que les será reintegrada una vez terminado su mandato y aprobada su gestión expresa o tácitamente. — Artículo Décimo: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, cuando uno o más directores lo soliciten o a pedido del Síndico. Funcionará válidamente con la mayoría absoluta de los miembros que lo compongan y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate, quien ejerza la presidencia gozará de doble voto salvo cuando el Directorio se halle reunido con dos miembros solamente en cuyo supuesto las decisiones deberán adoptarse por unanimidad. Los directores ausentes podrán conferir mandato a otro director, y siempre que exista quórum, mediante carta dirigida al directorio con firma certificada en legal forma. — Artículo Décimo Sexto: Depósito de Acciones. Tienen derecho a concurrir, a las Asambleas, los accionistas con derecho a voto que con tres días hábiles de anticipación por lo menos, hayan depositados en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas. Los accionistas retirarán de la Secretaría el recibo correspondiente que les dará acceso a la Asamblea con la constancia de las acciones depositadas.

El Presidente

$a 3.564 — Nº 14.070

FLORENCORP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 585 del 21 de junio de 1984, pasada al folio Nº 1.275 del Registro Notarial Nº 337 de Capital Federal, se instrumentó el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 7 de junio de 1984, en la cual se aprobó un aumento de capital de acuerdo al artículo 235 de la Ley número 19.550 de $a. 160.000 a $a 4.107.500 y por lo tanto la reforma del artículo quinto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Art: 5º — Capital Social, El Cap. Social es de cuatro millones ciento siete mil quinientos pesos argentinos ($a 4.107.500) representado por cuatro millones ciento siete mil quinientas acciones nominativas, endosables ordinarias de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 22.686, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará e inscribirá.

La Autorizada

$a 701.— Nº 14.081

SUKY
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 300 del 10 de julio de 1984, pasada al folio Nº 738 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal, se instrumentaron las Actas de Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 25 de noviembre de 1981 y 26 de abril de 1984, en las cuales se aprobó entre otras cosas la reforma de los artículos cuarto, octavo y noveno del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de veinte pesos argentinos ($a 20), representado por dos mil acciones ordinarias al portador de $a 0.01 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes. Todo aumento de capital se publicará, elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, y se inscribirá. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión debe designar un presidente, y en caso de pluralidad de titulares deben designar un vicepresidente y los demás casos que resolvieren establecer. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Cada director en garantía de su gestión depositará cien pesos argentinos ($a 100) en dinero en efectivo en la Caja de la Sociedad, no pudiendo ser retirado la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea de Accionistas.

La Apoderada

$a 1.408 — Nº 14.078

LICEAGA CEREALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de agosto de 1984 se constituyó la sociedad LICEAGA CEREALES S.A. Socios: Fermín Octavio Liceaga, nacido el 2/1/46, C.I. Nº 5.516.573, domiciliado en Sección Quintas, Pihue, Pcia. Bs. As.; Martín Federico Liceaga, nacido el 21/5/1948, C.I. Nº 5.516.572, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 67, Pihue, Pcia. Bs. As. y Dolores Adelina Liceaga de Hernández, nacida el 15/8/47, C.I. número 5.516.571, domiciliada en Chaco 250, Cap. Fed.; los tres argentinos, casados y comerciantes. Sede Social: Perú 263, 9º piso, Cap. Fed. Objeto: La explotación integral de establecimientos agropecuarios, siendo su actividad principal la compra, venta, distribución, fraccionamiento, exportación, importación, depósito, almacenaje, consignación, acopio y transporte de semillas, cereales y oleaginosas, su condicionamiento, secado, limpieza, clasificación y procesamiento de granos y semillas y la explotación en todas sus formas de una planta de silos. Capital Social es de $a 102.000.— El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Fermín Octavio Liceaga; Vicepresdente, Martín Federico Liceaga; Directora, Dolores Adelina Liceaga de Hernández; Síndico titular, Enrique Luis Greffier; Síndico suplente, Jorge Luciano Abreu.

El Apoderado.

$a 1.026.— Nº 13.931

ALESIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura Nº 120. Comparecen: Majer Koza, polaco, casado, comerciante, nacido el 1º125, C.I. Nº 2.9.9.501 P. F., domiciliado en Manuel Rodriguez 1272, Capital; Judez Bulgacz de Koza, polaca, casada, comerciante, nacida el 26.7.27, C. I. Nº 3.175.559 P. F., domiciliada en Manuel Rodriguez 1272, Capital; y Silvia Beatriz Pose de Siwacki, argentina, casada, estudiante, nacida el 8|10|50, L.C. número 6.371.930, domiciliada en Camargo 836. Capital. — Denominación: ALESIMAR S.A. — Domicilio Legal: Manuel Rodriguez 1272, Capital. — Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales: inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Majer Koza; Vicepresidenta: Judes Bulgacz de Koza; Síndico titular: Samuel José Siwacki; Síndico suplente: Jaime Szaingurten.

La Contadora.
$a 1.056 — Nº 13.011

EL TRUST TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 29|2|1984 otorgada al folio 337 del Registro 276 de Capital, la Sociedad EL TRUST TURISMO SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 131 del 29|7|88, en la cual se decidió aumentar el Capital Social de la suma de $a 20.814.— a $a 120.900.— y modifican los artículos 4º y 9º del estatuto social que quedarán redactados de la siguiente manera. Artículo 4º: El capital social es de ciento veinte mil novecientos pesos argentinos, representado por ciento veinte mil novecientas acciones de $a 1.— valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 9º: Los Directores deben prestar como garantía, la suma de pesos argentinos cien.

El Apoderado.
$a 572.— Nº 13.040

LAVAJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Roberto Jorge Cots, argentino, casado, 28|10|46, empleado, L.E. 7.781.300, Olleros 3133, Capital Federal; y Liliana Beatriz Díaz, argentina, casada, 5|7|54, ama de casa, D.N.I. 11.248.613, Olleros 3183, Capital Federal. — 2) Escrituras Nros. 80 y 104 del 31|5|84 y 13|7|84. — 3) LAVAJAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Olleros 3183, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, urbanas y rurales y fraccionamiento de tierras. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada venta o cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase y compra, venta y acopio de cereales. Financiera: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones que prevé el artículo 30 de la Ley 19.550), para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto entre uno y tres miembros. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidente, Roberto Jorge Cots; Director suplente, Liliana Beatriz Díaz. — 10) El 30 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.276 — Nº 13.002

INVEROCEANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30|4|84 adoptó las siguientes resoluciones: a) Aumentar el capital social de $a 12.000 a $a 233.000, o sea en $a 191.000 emitiendo las acciones ordinarias correspondientes a dicho aumento y b) Reformar el Art. 4º de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

El Directorio
$a 264 — Nº 13.119

TRULLY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 521, de fecha 14 de diciembre de 1983, acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1983, número 7, de la sociedad del rubro que decide: la adecuación del estatuto a la Ley 19.550 y su reforma: TRULLY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con sede legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1646, piso 2º A. Su plazo es de noventa y nueve años, desde el 13 de abril de 1971, siendo su objeto: a) Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general, relacionados con la industria de la construccion. b) Industriales: Construcción, reparación y refacción de inmuebles, fabricación de puertas, ventanas y elementos accesorios para la construcción. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. d) Agropecuarias: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros en todas sus formas y modalidades, incluso forestación y cultivo de montes. e) Financieras: Inversión o aportes de capitales a personas, o empresas y|o sociedades, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). Directorio: De tres a nueve miembros con mandato de dos años. Fiscalización: Un Síndico titular uno suplente por dos años. Representación: El Presidente del Directorio, o el Vicepresidente del mismo, quienes actúan indistintamente, o bien dos de los, restantes Directores, éstos conjuntamente. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 58.530

VENTACER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Ricardo Enrique Magliano, nacido el 17 de mayo de 1944, C. I. Nº 5.129.758, L. E. Nº 4.438.910, comerciante, casado, Entre Ríos 2869, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Lidia Noemí Rosales, nacida el 23 de agosto de 1946, L. C. número 5.691.017, comerciante, casada, Teodoro García 2309, piso 5º, 13, Capital Federal; Omar Domingo Quattrini, nacido el 1º enero de 1940, D.N.I. número 5.247.667, Independencia 360, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Dolores Alvarez, nacida el 4 de marzo de 1919, divorciada, D.N.I. Nº 3.351.625, comerciante, Teodoro García 2309, piso 5º, departamento 13, Capital Federal, todos argentinos. — 2º) Escritura 192, de fecha 23 de junio de 1984. — 3º) VENTACER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Iberá 3250. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos derivados de la industria de la siderurgia y metalúrgica. Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración y|o transformación de los artículos derivados de la industria siderúrgica y metalúrgica. Exportación e Importación: De productos derivados de la industria siderúrgica y metalúrgica. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Ricardo Enrique Magliano; Vicepresidenta: Lidia Noemí Rosales; Director suplente: Omar Domingo Quattrini; Sindicatura: Se prescinde; Presidente del Directorio o Vicepresidente del mismo en forma indistinta — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.144 — Nº 58.534

ACLARACIONES

NIET

S.A.

En la edición del 4 de setiembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error en el texto: **Donde dice**: Damián Antonio Palacios, domicilio General Madariaga 4034, 1º A, San Isidro ,Pcia. de Buenos Aires. **Debe decir**: Damián Antonio Palacios, domicilio General Madariaga 4034, 1º A, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

e. 20|9 Nº 57.848 v. 20|9|84

INDUJOG INTERNACIONAL

S.A.

Se hace saber que la publicación aparecida el 17 de setiembre de 1984, recibo Nº 12.379, correspondiente al contrato social de INDUJOG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA se han deslizado los siguientes errores: Donde dice: Nigdal debe decir Magdal; donde dice: 1.926 debe decir 1.962; donde dice: 124. debe decir 75: donde dice: 120.000 de $a 1 cada una, debe decir: 120.000 acciones de $a 1 cada una.

El Presidente.
$a 352 e. 20|9 Nº 15.582 v. 20|9|84

COMPAÑIA MINERA LIXIVIA

S.A.

En el ítem I) del edicto publicado el 12|9|84 el estado civil del Dr. Pedro Luis Gómez Centurión es el de casado.

El Abogado.
$a 132 e. 20|9 Nº 15.548 v. 20|9|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROBLES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Marta Aída Robles de Luque, argentina, casada, comerciante, 45 años, L. C. número 4.023.903, Aconquija 1594; Juan Carlos Robles, argentino, casado, comerciante, 53 años, L. E. Nº 4.053.642, Aguaribay 1385; Julio César Robles, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. Nº 4.084.997, Ronguelet 3443, vecinos de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de agosto de 1984. — 3º) ROBLES Y ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Boulogne Sur Mer 509, piso 13, oficina 61, Capital Federal. — 5º) La explotación de salones de fiestas, así como la prestación de servicios de lunch, banquetes y toda clase de servicios en forma integral de la materia gastronómica, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y productos relativos a la actividad social. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 300.000 (trescientos mil). — 8º) Todos los socios revisten la calidad de Gerentes. Duran en el cargo por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social, individual de cada Gerente. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 58.531

DISEÑO INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Mario Leonardo Fleisman, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 10.790.232, San Blas 4407, Capital Federal; Norberto Máximo Fleisman, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L. E. Nº 4.545.701, San Blas 4407, Capital Federal; Menase Fleisman, rumano, casado, comerciante, de 64 años, C. I. Nº 1.906.232, San Blas 4407, Capital Federal. — 2º) Acta de fecha 7 de agosto de 1984. — 3º) DISEÑO INTERIOR S.R.L. — 4º) San Blas 4407, Capital Federal. — 5º) La compra, venta manufacturación, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de maderas, placas y revestimientos, rollizos y chapas plásticas y fórmicas la fabricación de sillas, muebles y accesorios, para uso y decoración en el hogar, incluso muebles de cocinas, artefactos electrodomésticos y de todo lo relacionado con la industrialización de la madera. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes, duran en el cargo por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 380 — Nº 58.533

CASA GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Matilde Centurión, argentina, soltera, comerciante, 47 años de edad, C. I. Nº 5.812.517; Eduardo Fontan, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, D.N.I. Nº 14.407.915, domiciliados en la calle Zelaya 3149, Capital Federal. — 2º) Fecha 8 de julio de 1984. — 3º) CASA GALLO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Zelaya 3149. — 5º) La prestación de servicios de alquiler de sillas, mesas, vajillas, menajes y adornos, para la celebración de fiestas, su organización y banquetes; la administración y explotación de hoteles de todo tipo, familiares, de albergue transitorio, la compra, venta, importación, exportación, consignación de artículos, accesorios y bienes destinados al objetto social, incluso artículos de ferretería, menajes y bazar — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos ($a 100 000). — 8º) Ambos socios, en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 58.535

HILAFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Alberto Arbos, argentino, casado, empleado, 39 años, C. I. Nº 5.213.333, J. F. Aranguren 1476, piso 1º, Capital Federal, Juan Francisco Baroffio, italiano, casado, industrial, 44 años, C. I. Nº 4.753.749, calle 8 número 4007, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 19 de julio de 1984. — 3º) HILAFRAN S.R.L — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Dr. Juan F. Aranguren 1476, piso 1º Oficina A. — 5º) La explotacion de hilanderías y tejedurías así como la fabricación de telas de todo tipo de prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias incluyendo compra venta importación exportación consignación y representación de los rubros consignados y relativos al objeto social. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes duran en el cargo por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene en forma individual el uso de la firma social. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 58.538

TANINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el Sr. Eduardo Jorge Diez, vende, cede y transfiere a favor de su consocia Evelina Elena Scheidl, 337.492 cuotas de capital por la suma de $ 200.000 en la sociedad TANINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$a 176 — Nº 58.541

TECNOLOGIA DIGITAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 17 de mayo de 1984 y modificación fecha 12 de julio de 1984. Socios: Víctor Arsenio Chaves, argentino, divorciado, de 39 años, con D.N.I. número 4.513.495, técnico electrónico, domiciliado en Avda. Libertador 1161, piso 15, Dpto. C, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Nélida Beatriz Luchik. argentina, soltera, de 30 años, comerciante, con D.N.I. Nº 11.336.455, domiciliada en Avda. Libertador 1161, piso 15, Dpto. C, Vicente López Pcia. Bs. As.; y Delia Mirta Chaves, argentina, divorciada, de 36 años, comerciante, con L.C. Nº 5.767.866, domiciliada en Avda. Libertador 855, piso 3º. Dpto. A, Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: TECNOLOGIA DIGITAL S.R.L. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La venta, alquiler, consignación, exportación e importación, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos y componentes de telefonía, video, comunicación sistemas para automatización industrial e iluminación y representación en sistemas de computación. Capital: $a 50.000.— Administración: A cargo de Víctor Arsenio Chaves en calidad de Gerente, por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Uruguay 772, piso 3º, Of. 33, Capital.

El Socio Gerente.
$a 792.— Nº 12.976

NEYKOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 42 del 6 de febrero de 1984, otorgada por ante la escribana del Partido de General Sarmiento (Buenos Aires, doña Isolina A. Pérez de Vitale, quedaron instrumentadas las siguientes resoluciones de la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de diciembre de 1983: Primera: Se aprobaron las siguientes cesiones de capital entre socios: 1º) Que por escritura Nº 217 del 29 de junio de 1983 por ante la escribana del Partido de General Sarmiento (Buenos Aires) doña Cristina Azpiroz, las señoras Dora Kramer de Yedlin y Ana Claudia Rausch de Yedlin, por retiro de la sociedad, cedieron sus cuotas de capital, un total de 15.858 por $a 31.716 en la siguiente proporción: a don Esteban Gabriel Neiman 3.980 cuotas por $a 7.960; a don Javier Reinaldo Neiman 3.304 cuotas por $a 6.608; a don Natan Neiman 82 cuotas por $a 164; a doña Juliana Irene Neiman 1.941 cuotas por $a 3.882; a don Rafael Horacio de Arcos 2.598 cuotas por $a 5.196; a doña Patricia Vaturi de Neiman 2.147 cuotas por $a 4.294; a don Ricardo Alberto Piccolo 1.059 cuotas por $a 2.118 y a don Aldo Cayetano Bloise 747 cuotas por $a 1.494. — Que por las mismas causas y por escritura Nº 218 del 29 de junio de 1983, por ante la escribana del Partido de General Sarmiento doña Cristina Azpiroz, don Samuel Milstein cedió sus 15.861 cuotas por un importe de $a 31.722, en la siguiente proporción: a don Esteban Gabriel Neiman 3.980 cuotas por $a 7.960; a don Javier Reinaldo Neiman 3.305 cuotas por $a 6.610; a don Natan Neiman 83 cuotas por $a 166, a doña Juliana Irene Neiman 1.941 cuotas por $a 3.882; a don Rafael Horacio de Arcos 2.597 cuotas por $a 5.194; a doña Patricia Vaturi 2.147 cuotas por $a 4.294; a don Ricardo Alberto Piccolo 1.060 cuotas por $a 2.120 y a don Aldo Cayetano Bliose 748 cuotas por $a 1.496. — 3º) Que don Natan Neiman cedió por donación a favor de su hija, Juliana Irene Neiman parte de sus cuotas de capital, según detalle: Por escritura Nº 73 del 19 de marzo de 1982, por ante la escribana del Partido de San Fernando, doña Susana Graciela Serantes de de Arcos 10.000 cuotas y por escritura Nº 213 del 24 de junio de 1983 por ante la escribana del Partido de General Sarmiento, doña Cristina Azpiroz otras 10.000 cuotas. Total de la donación: 20.000 cuotas de un valor nominal de $a 20.000. — 4º) Que por escritura 214 del 24 de junio de 1983 por ante la misma escribana, doña Cristina Azpiroz, don Aldo Cayetano Bloise cedió parte de sus cuotas sociales, en la siguiente proporción: a don Esteban Gabriel Neiman 2.381 cuotas por $a 2.381; a don Javier Reinaldo Neiman 2.381 cuotas por $a 2.381; a don Rafael Horacio de Arcos 2.381 cuotas por $a 2.381 y a don Ricardo Alberto Piccolo 2.380 cuotas por $a 2.380. — Segunda: Aumentar el capital social a $a. 1.852.031, para lo cual se eleva en $a 1.582.267 representativas de 1.582.267 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, y cuya integración se concreta por $a 172.694,55 proveniente de la capitalización de la "Reserva Saldo Ley Nº 19.742" y $a 1.409.572,45 por capitalización de la "Reserva para Aumento de Capital". Las cuotas representativas de este aumento de capital serán distribuidas entre los socios en forma liberada y en proporción a sus respectivas tenencias de capital. — Que efectuada la correspondiente partición, le corresponde: a don Esteban Gabriel Neiman 277.514 cuotas por $a 277.514; a don Javier Reinaldo Neiman 196.385 cuotas por $a 196.385; a don Natan Neiman 9.889 cuotas por $a 9.889; a doña Juliana Irene Neiman 233.108 cuotas por $a 233.108; a don Rafael Horacio de Arcos 111.413 cuotas por $a 111.413; a doña Patricia Vaturi de Neiman 257.842 cuotas por $a 257.842; a don Jaime Moisés Lerner 93.042 cuotas por $a 93.042; a don Alberto Bebchik 93.042 cuotas por $a 93.042; a don Ricardo Alberto Piccolo 127.214 cuotas por $a 127.214; a don Martín Munster 93.031 cuotas por $a 93.031 y a don Aldo Cayetano Bloise 89.787 cuotas por $a 89.787. Tercera: Se reforma el artículo quinto del contrato social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo quinto: El capital social es de un millón ochocientos cincuenta y dos mil treinta y un pesos argentinos, dividido en un millón ochocientos cincuenta y dos mil treinta y una cuotas de participación de un peso argentino, valor nominal cada una, cuya titularidad corresponde a los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Esteban Gabriel Neiman 324.828 cuotas por $a 324.828; don Javier Reinaldo Neiman 229.867 cuotas por $a 229.867; don Natan Neiman 11.575 cuotas por $a 11.575; doña Juliana Irene Neiman 272.851 cuotas por $a 272.851; don Rafael Horacio de Arcos 130.408 cuotas por $a 130.408 doña Patricia Vaturi de Neiman 301.802 cuotas por $a 301.208; don Jaime Moisés Lernes 108.905 cuotas por $a 108.905; don Alberto Bebchik 108.905 cuotas por $a 108.905; don Ricardo Alberto Neiman 301.802 cuotas por $a. 301.802; don Martín Munster 108.892 cuotas por pesos argentinos 108.892, y don Aldo Cayetano Bloise 105.095 cuotas por $a 105.095. — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado".

Los Socios Gerentes
$a 3.168 — Nº 13.009

LINTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAL
LIMITADA

Fecha de Constitución: 25|2|1984, 19|3|1984 y 12.7.1984. Socios: Felipe Antonio Covello, italiano, casado, comerciante, de 43 años, C.I.P.F. Nº 4.744.791, domiciliado en California 1612, piso 6º A, Capital; Diana Iris Campelo, argentina, soltera, comerciante, de 33 años, C.I.P.F. Nº 9.936.520, domiciliada en Bauness 1825, piso 5º, Dpto. 16, Cap.; Roberto Pedro Balbi, argentino, casado, comerciante, de 46 años, D.N.I. Nº 5.170.206, domiciliado en Mariano Moreno 3599, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Héctor Norberto Carro, argentino, separado legalmente comerciante, de 51 años, C.I. P.F. Nº 6.198.059, domiciliado en Bauness 1825, piso 5º, Dpto. 16, Capital. Denominación: LINTEX S.R.L. Domicilio Social: Cerrito 136, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Comercial: Por la comercialización y distribución de productos alimenticios, bebidas y cremas heladas; explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y de banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, parrillas, bares, cafés, pizzerías, confiterías con o sin juegos de entretenimientos; kioscos; compra y venta de hoteles de todo tipo y categoría y el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero; explotación de puestos en mercados o negocios de comercialización de frutas, verduras, carnes y menudencias; importación y exportación. b) Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa y la importación y exportación relativa a dichos productos. Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. Dirección y Administración: Estarán a cargo de los socios Felipe Antonio Covello, Roberto Pedro Balbi y Héctor Norberto Carro, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
$a 1.188.— Nº 12.960

COMERCIAL SIGMA DE SUMINISTROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Socios: Sergio Zuccollo, nacido el 29|1|1951, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Bigolin, argentino médico, domicilio Tronador Nº 4211, Cap. Fed., y Egidio Zuccollo, nacido el 3|12|1909, casado en primeras nupcias con Liliana Mary Josefina Giulio, italiano, doctor en química domicilio Concordia 4284 Cap. Fed. — 2º) Fecha de contrato: 4 de julio de 1984 — 3º) Denominación. COMERCIAL SIGMA DE SUMINISTROS S.R.L. — 4º) Domicilio: Talcahuano 464 primer piso A, Cap. Fed. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de compra y venta de materias primas, productos elaborados y semielaborados maquinarias e instrumental, en las ramas metalúrgica, textil, química, plástica, papelera, médica y de la alimentación así como la provisión, suministro y distribución de tales bienes a terceros. Para cumplir con su objeto podrá: Realizar operaciones de compra, venta, importación y exportación, en el país o extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; realizar cualquier acto, operación o negocio comercial, civil administrativo u otro, sea cual fuere la naturaleza y forma jurídica; celebrar todo tipo de contratos, civiles, comerciales, laborales, administrativos, así como contratar y subcontratar servicios y trabajos, con particulares personas físicas o jurídicas, entidades privadas o públicas, y reparticiones estatales, centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales o municipales; adquirir y transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles por cualquier acto jurídico, pactando precios, formas de pago y condiciones; constituir como acreedora o deudora cualquier derecho real de garantía; obligarse y afianzar obligaciones; realizar toda clase de negocios bancarios; realizar cualquier acto respecto de obligaciones y documentos de crédito; hacer depósito y extracciones. — 6º) Duración: Treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $a 100.000. — 8º) Administración: Ejercida por el socio Sergio Zuccollo, designado gerente por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social: A cargo del gerente. — 10º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 1.716 — Nº 58.672

RECUPERADORA BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Ana Luisa Arnaudín, argentina, soltera, empleada, nacida el 9|1|1962, domiciliada en Condarco 2103, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 14.824.424; Carlos Aníbal Arnaudín, Argentino, casado, nacido el 12|9|1926, domiciliado en Condarco 2103, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 5.839.939, comerciante. — 2º) 2 de agosto de 1984. — 3º) RECUPERADORA BELGRANO SOC. RESP. LTDA. — 4º) Lavalle 1382, piso 3º, Cap Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la recuperación de estaño y afines a la industria del metal. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7º) Diez mil pesos argentinos. 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10º) 30 de junio de cada año

El Autorizado
$a. 572 — Nº 58.679

SAYONARA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
TURISMO INTERNACIONAL

Constitución de sociedad por contrato modelo. — Socios: Elda Felisa Delgado, argentina, casada, comerciante, 5|6|27, L.C. 1.010.089. Concepción Arenal 2329 Capital, y Guillermo Cristian Chaperón, argentino, soltero, comerciante, 12|4|61, con C.I. 8.921.537, en igual domicilio. — 1) SAYONARA S.R.L. TURISMO INTERNACIONAL. — 2) Concepción Arenal 2323, 10º D. — 3) Veinte años. — 4) Comerciales; a) Todo lo atinente a la actividad turística, compra, venta y reserva de pasajes de cualquier medio de transporte; b) Reserva y venta de servicios hoteleros en el país y cualquier parte del mundo; c) Promover excursiones en el país y en el exterior, como así también todo tipo de prestación de servicios de recepción y atención de turistas; d) Compraventa y locación de locomóviles; e) Dar y ejercer representaciones internacionales y cualquier otra actividad relacionada con el turismo en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes emanadas de la D. N. de Turismo. — 5) Pesos argentinos 10.000. — 6) La administración representación legal y uso de firma social está a cargo de los dos socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes. — 7) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 572 — Nº 12.988

VERONA II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad, por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Jorge Alberto González, argentino, de 51 años, nacido el 29 de enero de 1933, comerciante, con C.I. 3.234.975, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 177 piso 4º Capital Federal, casado en primeras nupcias con la Sra. Lucrecia Segunda Rodríguez; Lucrecia Segunda Rodríguez de González argentina, de 49 años, nacida el 23 de diciembre de 1934, comerciante, con L.C. Nº 0/827.629, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 177, piso 4º, Capital Federal, casada en primeras nupcias con el Sr. Jorge Alberto González; Jorge Ariel González, argentino, de 23 años, nacido el 29 de junio de 1961, comerciante, con D.N.I. Nº 14.822.362, domiciliado en California 1639, piso 1º B, Capital Federal, casado en primeras nupcias con la Sra. Norma Beatriz Legal; Adriana Edith González, argentina, de 21 años, nacida el 3 de setiembre de 1962, comerciante, con D.N.I. Nº 16.360.349, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 177, piso 4º Capital Federal soltera. — 2) Fecha constitución: 31 de junio de 1984. — 3) Denominación social: VERONA II S R.L. — 4) Sede social: Suárez 1702 1710, Capital Federal. — 5) Objeto: La elaboración y venta al por mayor y menor de: Helados y postres en todos sus tipos; churros. — 6) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). — 8) Con una garantía de $a 10.000. — 9) Gerentes: Jorge Alberto González Lucrecia Segunda Rodríguez de González Jorge Ariel González y Adriana Edith González. — 10) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 11) Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Abogado
$a 1.320 — Nº 58.642

C.E.I.E.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 23|8|1984, la sociedad C.E.I.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída el 19|6|1984 y en trámite de inscripción, modificó el art. 3º del contrato social en la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto prestar asesoramientos y servicios de comercio exterior por intermedio de su socio habilitado como profesional.

El Autorizado
$a 308 — Nº 58.648

ELECTROMECANICA ARPE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 19|7|1984, otorgada ante el escribano de Cap. Fed. don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 260 en el Reg. 403 a su cargo, los Sres. Raúl Alberto Ambrosetti argentino, nacido el 10|2|55, electricista, casado en 1ras. nupcias con María Alejandra Fernández D.N.I. número 11.594.963, domiciliado en Alberti 683, 1º A, Cap. Fed., y Edgardo Sergio Pero, argentino, nacido el 31|1|43, electricista, casado en 1ras. nupcias con Marta Susana Palomo, D.N.I. 4.407.222, domiciliado en Av. Independencia 2270 Depto. 17, Capital. Federal constituyeron la sociedad ELECTROMECANICA ARPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y actual sede social en Av. Independencia 2225, Cap. Fed. — Su duración es de 25 años a partir de su inscripción. Tiene por objeto la venta fabricación, distribución y comercialización de instalaciones eléctricas, comerciales e industriales, montajes electromecánicos, tableros eléctricos y bobinaje de motores eléctricos. — El capital es de $a 50.000, dividido en 500 cuotas de $a 100 v.n. c|u., suscriptas por los socios así: Raúl Alberto Ambrosetti: 250 cuotas, y Edgardo Sergio Pero: 250 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción. — La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, salvo para los actos de disposición de inmuebles o bienes de uso, en que deberán actuar en forma conjunta. Los gerentes que podrán ser socios o no, durarán en sus cargos por el término de duración del contrato. Han sido designado gerentes los nombrados socios: Raúl Alberto Ambrosetti y Edgardo Sergio Pero. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
$a 1.144 — Nº 58.658

INDIO QUIMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Instrumento privado: 6|8|84. — 2) Norma Leonor Castaño, argentina, industrial, viuda, 31|8|44, L.C. Nº 4.944.627, Lugones 171, Remedios de Escalada, cónyuge y heredera de Omar García representa a sus hijos: Mariana Andrea, Fernando Javier y Gonzalo Omar García. — 3) Modifica Artículo 2º: Domicilio: Paraguay 2475, p. 4º E, Capital Federal. — Artículo 7º: Administración, representación legal: Gerentes: Edgardo L. Isola, Luis A. Castro. — Uso de firma: indistinto.

La Abogada
$a 396 — Nº 53.609

RIGGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 597 del 2|8|84, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Raúl Antola, casado, L.E. 4.164.117, argentino, nac. el 23|8|35, comerciante, dom. en Picasso 367, de Tigre, Pcia. de Bs. As.; don Guillermo Julio Calegari, divorciado, C.I.P.F. Nº 2.274.980, argentino, nac. el 13|9|24, comerciante, dom. en Avda. de Mayo 560, piso 6º, Cap. Fed., y don Guillermo Alejandro Calegari, casado, D.N.I. 10.133.861, argentino, nac. el 13|8|51, comerciante, domiciliado en Avda. de Mayo 560, piso 6º, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad que se denominará RIGGING S. R.L., y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — Duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero; realizar las siguientes actividades: El diseño, construcción, reparación, compra y venta de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas y velas para barcos, importación y exportación de repuestos, partes y equipamiento náutico en general y el ejercicio de representaciones de empresas que actúen en la distribución, compra y venta de elementos relacionados con la industria náutica. — Capital: $a 51.000, representado por 51.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas por cada uno de los socios en 17.000 cuotas por valor de $a 17.000, integradas en su 25% en dinero efectivo. — La administración legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. — El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Se designan Gerentes por tiempo indeterminado a los señores Raúl Antola, don Guillermo Julio Calegari y don Guillermo Alejandro Calegari, quienes actuarán individualmente con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. — Domicilio social: Florida 835, piso 3º, Oficina "310", de Capital Federal.

El Escribano
$a 1.584 — Nº 58.621

OBRARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 571 del 26|7|84, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Horacio Alberto Bonini, casado, L.E. 4.578.135, argentino, nac. el 3|5|41, comerciante, dom. en Estrada 2787, Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; don José Agustín Lesme Cabrera, casado, D.N.I. 92.041.612, paraguayo, nac. el 28|8|42, comerciante, dom. en Martín Gaiza y Stephenson, Barrio Los Granados, Trujui, Pcia. de Bs. As.; don Pablo Antonio Sosa, casado, D. N.I. 92.080.847, paraguayo, nac. el 6|10|50, comerciante, dom. en Don Orione 3884 Lanús Oeste. Pcia. de Bs. As.; don Jorge Luis Marina, casado, L.E. 4.619.215, argentino, nac. el 26|10|48, comerciante, dom. en Coronel Díaz 2177, P. 5º, Dpto. A, Cap. Fed.; don Juan Angel Musso, casado, L.E. 4.584.795, argentino, nac. el 7|11|42, comerciante, dom. en Ciudad de la Paz 1701, Cap. Fed.; don Enrique Basack, casado, L.E. 4.176.256, argentino, nac. el 7|2|36, comerciante, dom. en Roque Sáenz Peña 1202, Olivos, Ptdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As.; don Carlos Alberto Angel Marina, casado, L.E. 4.569.522, argentino, nac. el 18|3|40, comerciante, dom. en Juan M. Gutiérrez 2753, p. 5º, Dpto. B, Cap. Fed.; don Fermín Ricardo Prieto, casado, L.E. 4.277.961, argentino, nac. el 22|2|38, comerciante, dom. en Avda. del Libertador 6740, Cap. Fed., y don Carlos Jesús García Carou, soltero, L.E. 7.613.569, argentino, nacido el 4|11|47, comerciante, dom. en Lima 2835, p. 2º, Dpto. A, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una sociedad que se denominará OBRARE S.R.L., y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, compra y venta de todo tipo de inmuebles, construcción de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas u otra clase de obras o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Capital: Pesos argentinos 225.000, representado por 225 cuotas de $a 1.000 v|n. c|u. — Cada uno de los socios suscribe 25 cuotas por valor de $a 25.000, integradas en su 25% en dinero efectivo. — La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. — El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Dejan designado Gerente de la sociedad por tiempo indeterminado a don Horacio Alberto Bonini, quien actuará individualmente, con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. — Domicilio social: Amenábar 2224, piso 8º, Oficina 29, de Capital Federal.

$a 2.156 — Nº 58.624

CECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16|3|84, el socio Claudio Alberto Cognigni, vende, cede y transfiere las 22.500 cuotas sociales de las cuales era titular, a favor de quien las adquiere Oscar Daniel Galán, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de diciembre de 1942, L.E. 4.399.574, domiciliado en José Pedro Varela 5077, Capital Federal. Asimismo, se dispuso la modificación de las cláusulas 4ª y el punto b) de la cláusula 10ª, lo quedan redactados: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuarenta y cinco mil ($a 45.000), dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Carlos Edmundo Cerella suscribe veintidós mil cuotas y el socio Oscar Daniel Galán las veintidós mil quinientas cuotas restantes. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de dos años computados a partir de la fecha de insc. de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Décima: ... punto b) Designar gerentes a los señores Carlos Edmundo Cerella y Oscar Daniel Galán.

El Autorizado
$a 836 — Nº 58.632

TERMOREX TERMOMECANICA ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el Sr. Amore Pennetta vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital social por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 1984, que tenía en la sociedad TERMOREX TERMOMECANICA ITALO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor de don Ramón Aníbal Barbieris, socio, y de don Norberto Gabriel Tortonesi, argentino, casado, profesión industrial, domiciliado en Gallardo 1140, Capital, L.E. 4.088.378, quienes las adquieren de la siguiente forma: El Sr. Barbieris, 300 cuotas, y el Sr. Tortonesi, 700 cuotas. La presente cesión se realiza por su valor nominal de pesos argentinos uno y se retrotrae al 1º de enero de 1984. Asimismo, se modifica la cláusula cuarta, resolviendo de común y mutuo acuerdo elevar el capital social hasta la suma de pesos argentinos cincuenta mil, quedando redactada de la siguiente forma: "El capital social se establece en la cantidad de pesos argentinos cincuenta mil, dividido en quinientas cuotas de pesos argentinos cien cada una, distribuidos entre los socios ne la siguiente proporción: Trescientas cincuenta cuotas de pesos argentinos cien cada una, para el Sr. Ramón A. Barbieris, y ciento cincuenta cuotas de pesos argentinos cien cada una para el Sr. Norberto G. Tortonesi. Dichos aportes se efectúan en el saldo de sus respectivas cuentas bancarias". — Presente al acto presta conformidad la cónyuge del cedente Evelina Angela Cozzi de Pennetta.

La Apoderada
$a 924 — Nº 58.634



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a OSVALDO RAUL LOVEY, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "De León de Lovey, Adelina c|Lovey, Osvaldo Raúl s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Publíquense edictos durante dos días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 496.— e. 20|9 Nº 59.780 v. 21|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JUAN EDUARDO ESTEVES (h.), a efectos de que comparezca en los autos caratulados: Estévez, Juan Eduardo (h.) s|Ausencia con presunción de fallecimiento, a tomar la intervención que le corresponde.

El presente edicto será publicado por un día, durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 186.— e.20|9 Nº 59.771 v.20|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por el término de cinco días a la señora HAYDEE LUCRECIA PALMA, a estar a derecho en los autos: "Ortiz Julián c|Palma Haydée Lucrecia s|Autorización - Art. 1277", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Julio A. Campos, secretario.

$a 558.— e. 20|9 Nº 59.729 v. 21|9|84

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROBERTA JOSEFINA HERNANDEZ de CANUDAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 310.— e. 20|9 Nº 57.494 v. 24|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|8|84 al 15|8|84.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSZ CHEMIA BRAND y ANA NISENHOLC Vda. de BRAND.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires 22 de agosto de 1984. — Luis José Carballido, secretario.

$a 310.— e. 20|9 Nº 59.010 v. 24|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|9|84 al 13|9|84.

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54 en autos: "Sai, Roberto Angel c|Minutti, Elsa María s|tenencia", cita por cinco días a ELSA MARIA MINUTTI a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 372.— e. 20|9 Nº 59.724 v. 21|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a NELIDA VICENTA GARBARINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|López Ibañez, Leonardo y otra s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — El presente edicto se ordena publicar por el término de un día en el Boletín Oficial. — Conste.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 279.— e. 20|9 Nº 59.759 v. 20|9|84

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "Cavallero José c Celi Mercurio s|ejecutivo", en los que se ha dispuesto citar al demandado MERCURIO CELI, a los efectos de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en actuados.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 20|9 Nº 4.015 v. 20|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Greco Leonardo Héctor s|ejecutivo", cita y emplaza a LEONARDO HECTOR GRECO, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 186.— e. 20|9 Nº 59.747 v. 20|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "MULTI IMPRESS S.R.L. s|quiebra", que con fecha 22 de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra de referencia habiéndose designado síndico a Kiperman Enrique Hersz, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital. — Fíjase hasta el 17 de octubre de 1984 el plazo para que los acreedores presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 de diciembre de 1984, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2a 5 del art. 11 de la Ley de concursos en tres días, mencionados en los incs. 1 y, plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 20|9 Nº 4.016 v. 26|9|84

Nº 14

Sergio A. Villamayor Alemán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 14 de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a MARIA ESTHER NAYR PIETRAPIANA de LAPEÑA y a ISAAC ARNOLDO MORER, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Pietrapiana de Lapeña, Nayr María Esther y otro s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 28, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — El presente edicto se ordena publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y La Nación. — Conste.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 341.— e. 20|9 Nº 59.756 v. 20|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día que en los autos "Syllas S.A. s|incidente de calificación de conducta", se ha dispuesto notificar el siguiente traslado conferido al Sr. MAURICIO DANIEL TEPLITZKY: Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Téngase presente... fórmese el correspondiente incidente de calificación de conducta... del mismo traslado por diez días. ... Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 20|9 Nº 4.018 v. 20|9|84

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que por auto de fecha 27 de agosto de 1984, se decretó la quiebra de "AUTO HANNA SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 48.889, Síndica Amelia Marta Iglesias, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º E, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará el día 15 de febrero de 1985, a las 9,00 horas. Se intima a la

fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 95, Ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 20/9 Nº 4.017 v. 26/9/84

Nº 15

Gustavo A. Nabiera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, a mi cargo, en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c/Gugliada María Lina y otros s/Ejecutivo", cita por el término de cinco días a RICARDO FRANCISCO DE LA SERNA a fin que concurra a tomar la intervención que corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele para su defensa al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por un día en el Boletín Oficial y en "El Accionista". Conste.

$a 279 e. 20/9 Nº 59.758 v. 20/9/84

Gustavo A. Navarra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c/Pérez Andrés y Otro s/Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 30 a mi cargo, cita por el término de cinco días a ANDRES PEREZ y a GRACIELA HOURQUET a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz". Conste.

$a 620 e. 20/9 Nº 59.757 v. 21/9/84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por un día que en los autos: "Discos Distribuidora S.A.C.I. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta" se ha resuelto calificar la conducta mercantil de DISCOS DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y de sus administradores FRANCISCO ANTONIO FRANCICA como culpable y fraudulenta (Ley 19.551 arts. 236 incs. 5º y 12 y 235 inc. 1º) ROSA DRUKER de FRANCICA como culpable (art. 236, incs. 5º y 12) y culpable (art. 235 inc. 12) la del síndico RUBEN KROLL.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 20/9 Nº 4.019 v. 20/9/84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de junio de 1984 se ha decretado la quiebra de FURLOTTI S.A.C.I.F.I.M.A. con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 1207 de la Capital Federal. — Síndico designado el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia con domicilio constituido en la calle Lima 287 piso 5º, Dto. "C" de la Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1984, debiendo efectuarse los pedidos de verificación ante el Síndico en el domicilio sito en la calle Suipacha 190 piso 5º, Of. 501 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a.m. a 17.00 hs. p.m. y de lunes a viernes de 17.30 hs. a 19.00 hs. en la calle Lima 287, piso 5º Dto. "C" de la Capital Federal. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el plazo de cinco días. — Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se hace saber que el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, deberá presentarse el día 20 de febrero de 1985 y el art. 40 de la Ley citada el 14 de marzo de 1985. — La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se realizará el 8 de abril de 1985 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, Palacio de Tribunales. — Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Norma Di Noto, secretaria.

e. 20/9 Nº 4.020 v. 26/9/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 20/9 - Vence: 21/9/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10 9 84	AGATINO RAMON PUPILLO	15.[illegible]
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5 9 84	EVA FLORATTI DE SEDRAN	15.[illegible]31
1	2	Patricia G. de Gutzke	12 9 84	DOÑA ANGELA DE LUCA DE SANCHEZ y EDUARDO HORACIO SANCHEZ DE LUCA	15.[illegible]36
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5 9 84	JOSE VICENTE BRUNI	15.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5 9 84	ELISA JUSTINA RODRIGUEZ DE RIVERA	15.[illegible]4
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15 9 84	LUIS MARIA CAMPOS GARCIA, AGUSTINA GARCIA SILVA y GILDA CAMPOS GARCIA	59.[illegible]
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11 9 84	JUSTINA SIMCIC DE MULIC	59.655
3	6	Alberto Ugarte	3 9 84	OSVALDO ADOLFO ASSENS	15.[illegible]6
3	6	Alberto Ugarte	29 8 84	ENRIQUE JOSE PICCARDO	15.[illegible]8
3	6	Alberto Ugarte	10 9 84	GRILLO JOSE	59.[illegible]5
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25 8 84	JULIO ROIS LOPEZ	59.[illegible]5
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27 8 84	OSCAR PEDRO ALVAREZ	15.[illegible]1
5	9	Patricia E. Castro	12 9 84	EVARISTA ROCA VIUDA DE BAIGET y JAIME FRANCISCO EDUARDO BAIGET	59.[illegible]
5	9	Patricia E. Castro	12 9 84	ELVIRA GARCIA DE AVONDO	59.[illegible]
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11 9 84	JUAN MARIO COLOMBO	59.[illegible]4
5	10	Carlos A. Carranza Casares	[illegible] 9 84	MARIO ALMORIA	5[illegible]5
6	12	Lucas Aón	13 [illegible] 84	JOSEFA SPINOSO OLTRABELLA DE RIVAYA	59.[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	11 9 84	MIGUEL PLAZAS	59.[illegible]5
7	13	Rolando Hugo Falke	11 9 84	ELSA JOSEFINA OLTRABELLA DE RIVAYA	59.[illegible]1
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13 9 84	ANA VARGA DE IHASZ	15.[illegible]9
8	15	Adolfo María Repetto	31 8 83	MARIA MAGDALENA CHAZO	15.[illegible]5
8	15	Adolfo María Repetto	12 9 84	ABELLA GONZALEZ, JUAN	59.662
8	16	Adriana C. de Frezza	3 9 84	JOSE OSCAR MEDUS y FLORENCIA DIAZ o DIAZ VIUDA DE MEDUS	15.[illegible]5
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6 9 84	DOMINGO SIMONE y ANGELA DOMINGA DE SIMONE	15.261
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31 8 84	ANTONIO ROSARIO MASCIA	15.265
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30 8 84	MARIO FRANCISCO PALAZUELOS	59.538
10	20	Avelino Rolón	11 9 84	MARIA DEL VALLE GERTRUDIS MARTINEZ DE BALLESTEROS	15.290
10	20	Avelino Rolón	12 9 84	EDGARDO MANZITTI	59.647
10	20	Avelino Rolón	11 9 84	MANUELA LORENZO DE LOPEZ	59.644
11	21	Julio Campos	3 9 84	DAVID LOPEZ	15.[illegible]
11	21	Julio Campos	13 9 84	HONORIO MARIO GONZALEZ	59.674
11	21	Julio Campos	6 9 84	JACINTA SPERTINO VIUDA DE VELAZCO	59.666
11	21	Julio Campos	3 9 84	JORGE ANTONIO MENDOZA	59.646
11	22	José María Irigaray	6 9 84	OLGA ETEL LOPEZ DE MANUBENS	15.[illegible]7
12	24	Ezequiel E. Goitia	9 9 84	DOMINGO RICCIARDI	15.[illegible]4
12	24	Ezequiel E. Goitia	10 9 84	ALBERTO SANTIAGO BUALO	59.630
14	28	Guillermo C. Mercado	6 9 84	HECTOR RAMIRO SANTUCHO	15.272
14	28	Guillermo C. Mercado	12 9 84	LEON FURMAN	15.244
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7 9 84	JUAN EJI	15.302
15	30	José Luis González	12 9 84	FELISA AURORA PIN BERECABORDE VDA. DE GARATE	59.618
15	30	José Luis González	12 9 84	CARLOTA HERMINIA OLGIA GUAITA VDA. DE DURO o CARLOTA HERMINIA OLVIA GUAITA, o CARLOTA GUAITA, o OLBIA HERMINIA GUAITA o CARLOTA OLVIA HERMINIA GUAITA	59.616
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 9 84	JULIO ZACK	15.301
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 9 84	RAQUEL ZELMIRA LIZARRAGA DE GERSTMAYER	59.652
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12 9 84	VICENTE MANNO	59.619
18	36	María Isabel Millán	4 9 84	CATALINA MELILLO DE POLIGNANO	59.602
19	37	Eduardo Nuzzolese	11 9 84	JOSE TASSANO	59.627
19	37	Eduardo Nuzzolese	4 9 84	FARJI JAIME	59.634
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13 9 84	ESTELA SUSANA TORINO DE MALONEY	15.307
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7 9 84	LUCIA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ y HERMINIO RODRIGUEZ	59.628
20	39	Luis José Carballido	10 9 84	ENRIQUE RAFAEL ANTONINI	59.650
20	39	Luis José Carballido	10 9 84	EDITH ESTHER SOBRADO	59.629
20	40	Celia Angeles Pérez	27 8 84	FLORENCIA SILVA DE NIJENSOHN	59.643
21	41	Luis Guillermo Köhler	5 9 84	GUMERSINDA RODRIGUEZ DE OTERO	59.670
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11 9 84	SARA RAQUEL MASSARO DE RIVAS	59.675
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11 9 84	JORGE TAKEHARA	59.599
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	7 9 84	JOSE HORACIO RUIZ	15.384
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	12 9 84	ANTONIO VICTOR MARTIN	15.258
22	44	Carmen N. Ubiedo	31 8 84	NOEMI CARMEN BUTTNER	59.673
22	44	Carmen N. Ubiedo	31 8 84	ANA MARIA LACARRA DE PIÑEIRO	59.600
23	45	Ana M. Beneventano	28 8 84	JUAN AVENDAÑO	15.[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	11 9 84	OLIMPIO VICTOR GARCIA o GARCIA GONZALEZ	15.[illegible]
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12 9 84	MARIA ELENA PARODI DE DEMARCO	59.511
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24 8 84	JUANA EMILIA ITURRERIA DE DE COUSANDIER y GERMAN TEODORO DE DE COUSANDIER	59.667
25	50	María Eugenia Giraudy	28 8 84	GERARDO DOMINGO SALVADOR COSTANTINO	15.312
26	51	Julio César Dávalos	28 8 84	MARIA VISITACION VEIGA MUIÑA DE FERNANDEZ	59.672
27	53	María Isabel Di Filippo	14 9 84	VICTORIANO RICARDO JUAN MONCHETTI	59.642
27	53	María Isabel Di Filippo	7 9 84	MAROCCO, GERMAN DOMINGO	15.257
27	54	María Isabel Di Filippo	12 9 84	MOISES SCHNITMAN o SHNITMAN o SCHMITMAN	59.601
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6 9 84	CASTA LOUREIRO	59.676
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29 8 84	ISABEL LORENZA REBON DE POSSE y AGUSTIN VENTURA POSSE	15.206
30	60	Ester Riesel	7 9 84	ALFREDO ROCA	59.626

e. 20/9 Nº 179 v. 24/9/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal cita y emplaza en los autos "La Porteña" Cía. Argentina de Seguros S. A. c/Davila, Alfredo y Otros s/Sumario (Exp. número 936 Año 1983) al señor ALFREDO DAVILA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del C. P. C. C.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 496 e. 20/9 Nº 59.733 v. 21/9/84

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza por cinco días a Don JORGE JOSE MICHEL a reconocer firma del contrato social de locación del Departamento 46, Piso 5º, calle Paraguay 435, en autos: "López Ana Isabel c/Infortuna Graciela Amelia s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires 31 de julio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 434 e. 20/9 Nº 15.456 v. 21/9/84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos Gobierno Nacional (Procuración del Tesoro) c/Amendola, María Aurora s/Ejecución fiscal, cita y emplaza a MARIA AURORA AMENDOLA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente (artículos 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.

$a 744 e. 20/9 Nº 59.702 v. 21/9/84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

— Nº 4 —

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 31 de agosto de 1984, se dispuso la apertura del concurso preventivo LOS TAPIALES S. A., con domicilio real en la calle Vélez Sarsfield 130, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1984, ante el Síndico designado Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en la calle Larroque 147, de Banfield, con el objeto de solicitar verificación de sus créditos. — Fíjase a la audiencia del día 22 de marzo de 1985, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores en este Concurso, la que se llevará a cabo en la sede de la Biblioteca Mentruyt, calle Italia 44, de Lomas de Zamora, con los acreedores que concurran cualquiera sea número. — Publíquese por cinco días.

Lomas de Zamora, 14 de setiembre de 1984.

María Cristina Mendivil, secretaria.

$a 2.170 e. 20|9 Nº 15.446 v. 26|9|84

AZUL

El señor Juez Federal de Azul, doctor Jorge Ferro, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don ELEODORO AGUIRRE, a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina (Expediente número 84.098) por cobro de $a 495,43 bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Azul, 23 de agosto de 1984. — Juan José Comparato, secretario.

$a 248 e. 20|9 Nº 59.778 v. 20|9|84

JUJUY

Hago saber que el señor Juez Federal de Jujuy, doctor Carlos Magnus Topp, en el expediente Nº 695|83, caratulado: Banco de la Nación Argentina contra Díaz, Luis Alberto y otros ejecutivo, ha dispuesto, emplazar a los ejecutados don LUIS RINALDI, argentino, L. E. número 7.273.661 y doña ANGELA DOLORES FLORES, argentina, L. C. número 0.826.441, ambos con último domicilio en Serapio Soria 579 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres Incapaces y Ausentes de este Juzgado, para que los represente en él. — Edictos durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local de mayor circulación.

San Salvador de Jujuy, 8 de agosto de 1984.

Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$a 868 e. 20|9 Nº 59.773 v. 21|9|84

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO HUMANISTA

SANTA FE

El juez federal con competencia electoral del distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO HUMANISTA se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido del distrito (art. 7, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de marzo de 1984. Expediente 6|P. 84.

Santa Fe, 12 de setiembre de 1984. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 20|9 Nº 4.021 v. 24|9|84

PARTIDO HUMANISTA

CORRIENTES

El señor juez federal con competencia electoral en la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito hace saber que por el término de ley que se ha adoptado con fecha 23 de julio de 1984 el nombre Partido Humanista, por la agrupación política en formación en este distrito, expediente Nº 21.894|84, caratulado PARTIDO HUMANISTA distrito Corrientes s|personería jurídico-política.

Corrientes, 7 de setiembre de 1984. — Eduardo Agrelo, secretario.

e. 20|9 Nº 4.022 v. 24|9|84

PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO SAN JUAN

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1984

Ejercicio Nº 1 iniciado el 1º|6|83 cerrado el 31|5|84

			$a
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Caja		2.196.—	
Bco. de San Juan S. A. —Cta. Cte.—		117,05	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			2.313,05
Activo no Corriente			
Bienes de Uso			
Muebles, Utiles, Instalac.	5.000.—		
Máquinas	—		
Menos: Amortiz. acumuladas	(500.—)	4.500.—	
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			4.500.—
TOTAL DEL ACTIVO			6.813,05
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas			
Comerciales			—
Otras			—
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
Pasivo no Corriente			
No existe.			
TOTAL PASIVO			
Patrimonio Neto			
Capital, Reservas y Resultados			
Fondos Sociales			
Resultados del Ejercicio		6.813,05	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO			6.813,05
TOTAL DEL PASIVO y PATRIMONIO NETO			6.813,05
Cuentas de Orden			
Bienes muebles alquilados			—
Titulares de bienes muebles alquilados			—

Enrique Sarassua, Secretario Gral. — Carlos Bula, Apoderado — Víctor E. Carvajal, Ana María G. de Montero, Rogelio E. Roldán, Comisión Revisora.

CUADRO DE RESULTADOS

Ejercicio Nº 1 desde el 1º|6|83 hasta el 31|5|84

		$a
INGRESOS		
Ayuda del Comité Central		35.000.—
Por Fondo Partidario Permanente		23.023,96
Por Contribuciones de Afiliados		10.023,60
Por Colectas Populares (brindis fin de año 1983)		400.—
TOTAL INGRESOS		68.447,56
EGRESOS	$a	
Aporte al Comité Central	—	
Alquileres	12.518.—	
Impuestos (inmobiliarios, alum., barrido y limpieza)	—	
Servicios públicos (luz, gas, tel.)	—	
Mantenimiento de locales	—	
Amortizaciones muebles, útiles e instalaciones	500.—	
Amortizaciones máquinas	—	
Utiles de oficina y franqueo	124,50	
Diarios, Revistas, suscripciones	—	
Impresiones y Publicidad	48.096.—	
Cafetería y refrigerios	200.—	
Gastos Bancarios	196.—	
Seguros	—	
Limpieza	—	61.634,50
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.813,05

Enrique Sarassua, Secretario Gral. — Carlos Bula, Apoderado — Víctor E. Carvajal, Ana María G. de Montero, Rogelio E. Roldán, Comisión Revisora.

Certifico: que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista, doy fe. — San Juan, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 20|9 Nº 4.023 v. 20|9|84

PARTIDO JUSTICIALISTA

JUJUY

Estado de recursos y egresos del Partido Justicialista desde el 1º de enero de 1983 al 31 de diciembre de 1983.

Recursos	
Por venta de rifas	524.003,00
Por contribución voluntaria	608.714 26
Por intereses a plazo fijo	2.049,65
Por remesas Partido Justicialista - Nación	900.000 00
Total recursos	2.034.766 91
Egresos	
Fichas	4.386,50
Combustibles	113.376,41
Gastos generales	451.439,61
Publicidad	460.990,90
Gastos actos públicos	349.779,60
Comisiones	12.636 00
Impuestos	3.330,25
Alquileres	10.000,00
Premios rifas	65.100,00
Amplificadores	11.346,00
Gastos campaña interior	218.605,95
Cargos pendientes de rendir	311.328,19
Pagos a proveedores	22.447,50
Total egresos	2.034.766,91

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Partido Justicialista:

He analizado la cuenta de recursos y egresos del Partido Justicialista en el período comprendido entre el 1º de enero de 1933 al 31 de diciembre del mismo año y la misma refleja razonablemente la situación económica y patrimonial de la institución de acuerdo con criterios contables adecuados. Los registros contables concuerdan con el estado de recursos y egresos al 31 de diciembre de 1983.

El Partido Justicialista, distrito Jujuy no adeuda monto alguno a las Cajas Nacionales de Previsión.

José H. Martiarena, presidente Consejo Provincial. C.P.N Elda A. Alvarez de Romeo.

Certifico que las presente fotocopias concuerdan fielmente con los originales que obran agregados a fs. 1|3 del expediente Nº 15|84, caratulado Partido Justicialista, presenta estado patrimonial año 1983 (art. 58, inc. b) Ley 22.627 modificada por Ley 22.734, en expediente 9|82. Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

Secretaría electoral, 27 de agosto de 1984. Carlos Magnus Topp, juez federal.

e. 20|9 Nº 4.024 v. 20|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "TRAVERZARO de LAVEZZOLI ANNABELIA o ANNABELLA ELDA EMILIA c|FRIGORIFICO HUINCA S.A. s|escrituración", Expte. 51.917|77 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de octubre de 1984 a las 15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la fracción de terreno ubicado en la calle Gob. Arias, Suipacha (continuación de España) y Ayacucho (continuación de Italia) de la localidad del pueblo Las Heras (Pdo. de Gral. Las Heras), prov. de Buenos Aires, consistentes en una fracción de terreno subdividida en 20 lotes de la fracción Letra a Quinta 35, de acuerdo al plano 41-23-69; se designa como quinta 15, encerrando una superficie de 7.699.9524 mts. cds. Ad-Corpus (Medidas: Gral. Arias 121.24 mt. Suipacha 62,51 mts. aprox.). Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. D, Qta. 15, Fracc. A, Mza. 35. Base: $a 1.958,70. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Dominio Nº 85, año 1958. Adeuda Imp. Inmob. $a 166 65 (fs. 341-347), se subasta el 50 % indiviso. Ubicación: Distante a 600 mt. centro, a una cuadra del pavimento calle Lozano, 400 mt. Ruta 200, Av. Centenario. Fracción desocupada y con sus respectivos alambrados perimetrales como así también el alumbrado público en sus calles. Se visita libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 5[illegible]-9102.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 1.736 e. 20|9 Nº 15.571 v. 21|9|84

— Nº 28 —

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 comunica por tres días en autos "MONETA NELIDA, TERESA, s|sucesión, Expte. 057539 que el martillero Rodolfo E Fernández Díaz, rematará, el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle José María Moreno 162 64 68, piso 8º "B", Unidad 32, que consta de liv.-comedor; un dormitorio; baño, cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título, la unidad tiene sup. cubierta propia 43 00 ms.2. Porcentual 1,63 % (Fs. 2v.). Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 140.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tese. Por expensas comunes atrasadas (Fs 77) se adeudan $a 2.740.79 al 31|3|84, y por impuestos atrasados, Obras Sanitarias (Fs. 71) $a 2.857,07 al 5|3 84 y Municipales (Fs. 80) $a 725,75 al 4|4 84. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, en el horario de 12.00 a 13.00 hs. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 2.139 e. 20|9 Nº 15.572 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con domicilio legal en la calle Uruguay 228, P.B. 13, Capital; T.E. 49-1829, subastará el día 7

de setiembre de 1984, a las 12.30 horas, en la Asoc. de Corredores y Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital, (en su sala de Remates) el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 2, polígonos 00-02 y 01-02, pertenecientes a la finca ubicada en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Valle Grande 3841|3847, entre las de Debenedetti y Carlos Gardel; dicha unidad tiene entrada independiente por el Nº 3847 de la calle Valle Grande. Dicha unidad tiene en la planta baja 57,75 m2 cubiertos, semicubiertos 7,64 m2 descubiertos 75,15 m2, y la planta alta cubiertos 54,82 m2 semicubiertos 9,24 m2. Total del polígono y unidad funcional 204,60 mts.2. Porcentual 50,05 % con relación al valor del conjunto del inmueble. Habitan el demandado y su familia. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 84, Parc. 15, Sb-Parc. 2, polígono 02-01-02. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Más datos y elementos se encuentran en el Juzgado y|o en la oficina del martillero, pudiéndose verificar la exactitud del edicto. La venta se realiza bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Adeuda: Impuesto Inmobiliario fs. 83, actualizado a 4a. cuota 1983 $a 891,91. Municipales: a junio de 1983 $a 855,59. No constan deudas por expensas ni de Obras Sanitarias. Base: $a 209.990,48, al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley (todo efectivo): autos: "WEHBE, CESAR EMILIO c|ZAGARIA, RODOLFO L. s|ejecutivo", Expte. Nº 49.546. — El presente edicto se publicará en el B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.850 e. 20|9 Nº 15.529 v. 21|9|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20; comunica por dos días en el juicio: "DIAZ HORACIO R. c|LACAVA SEPTIMO FELIX s|ejec.", Expte. Nro. 40.118; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de setiembre de 1984, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Avenida Corrientes 951|59, Unidad tres, entre suelo por escalera, primer descanso, ocupada por el demandado según constatación obrante en autos. — Cuenta con una superficie total cubierta de 15,06 mts2. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 49|64. A fs. 48 consta la deuda de O.S.N. A fs. 75 la de Impuestos Municipales. Condiciones de Venta: Base: $ 4.010,86. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil todo en dinero efectivo. — El saldo de precio deberá ser integrado a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna. — Se visitará en horario de portería los días hábiles.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.178 e. 20|9 Nº 15.567 v. 21|9|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos "URBAM SYDECO S.R.L. s|quiebra", que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando rematará el miércoles 26 de setiembre de 1984 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479, sin base, al contado y al mejor postor los muebles y máquinas de oficina y herramientas y máquinas para la construcción inventariados a fs. 159 y 160 de los mencionados autos, que se exhibirán los días 24 y 25 de setiembre de 14.30 a 17 horas en la calle Capitán Freire 3384; la entrega a los compradores se efectuará el 27 de setiembre en el mismo horario, previo pago total del precio. Seña: 30 %, y Comisión: 10 % en el acto del remate. Los bienes se venden tal como se encuentran, no admitiéndose reclamos por su estado o denominación. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 858 e. 20|9 Nº 15.574 v. 21|9|84

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en el juicio "KORINA S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 20.580, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 25 de setiembre de 1984 a las 15 horas en Humberto 1º 2042, Capital Federal: Una caja fuerte "Barzel S.R.L." de una puerta de 1,70 m. de alto; un escritorio de madera, 5 cajones y 2 sillas tapizadas en cuero, en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en Lavalle 1149, piso 11, Capital Federal, los días 20, 21 y 24 de setiembre de 15 a 16 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.
María Elsa Uzal, secretaria.

$a 341 e. 20|9 Nº 15.570 v. 20|9|84

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día que en el juicio "DWORKIN ALBERTO c|ANDRADA MIGUEL s|ejecutivo", Expte. 45.725, que el martillero Horacio Ferro Lüchter rematará el día lunes 24 de setiembre de 1984 a las 16 horas, en el local de remates Organización Dirène, calle Tacuarí 647, Capital Federal, un televisor color, marca Noblex de 20 pulgadas, modelo "Todo-Color", Nº de serie no visible, gabinete gris y marrón funcionando, el que se exhibe en la Organización Dirène los días hábiles de 10 a 18 horas. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador podrá retirar el lote previo pago total del mismo.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Héctor A. Patuel, secretario.

$a 403 e. 20|9 Nº 15.566 v. 20|9|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "ASOPET COMBUSTIBLES S. R. L. s|quiebra", Expte. Nº 10.738|1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 2 de octubre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 2956, localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, compuesto de galpón con cortina metálica "ciega", entrada independiente a una habitación, baño y tanque gasoil de una capacidad de 3.000 litros aproximadamente, tanque de agua, piso de material, 5 extractores de aire incorporados al techo de tirantería de hierro y chapas de zinc de estructura "parabólica". — Tiene instalados tanques subterráneos que oscilan de una capacidad de 25.000, 30.000 y 50.000 litros aproximadamente, con instalación de bombeo los tres tanques. Base: Pesos argentinos 845.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Desocupado. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. El adquirente deberá integrar el saldo de precio hasta el día 29 de octubre de 1984, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y las sumas abonadas sometidas ministerio legis a responsabilidad por los conceptos especificados en el art. 584, Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.

$a 4.030 e. 20|9 Nº 15.568 v. 26|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: ALLMETAL S. C. A. y otros s|Quiebra Reconstrucción de 3er. Cuerpo (Expediente 4.303|84), que los martilleros Patricio Wenceslao Quinos y Ricardo R. González Dorrego, rematarán el día martes 2 de octubre de 1984, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Terreno baldío desocupado, situado en el ejido de la Ciudad de Merlo, Partido de igual nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bilbao entre las de Boedo e Hilario Cuadros, superficie 300 m2. Ubicado a 200 m., aproximadamente, de la ruta provincial Nº 200. Nomenclatura catastral: circuns. IIº. Sección Q, Manzana 23, Parcela 19. Partida de contribuyente inmobiliario Nº 29555, Dominio 2633 del Pdo. de Merlo del 30|10|1969. — 2) Terreno baldío desocupado, situado en la localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Con frente a la calle 7 entre la Avenida 33 y la calle 31. A tres cuadras de estación de ferrocarril del mismo nombre. Superficie 562 m2. Nomenclatura catastral: circunscr. VIII, Sección C, Manzana 34, Parcela 2, Partida de contribuyente inmobiliario Nº 5017. Dominio 525 del Pdo. de San Vicente del 1º|7|1954. — 3) Inmueble baldío desocupado con frente a la calle 2 o Ruta Provincial a Dique Luján, lindando en su contrafrente con la calle vecinal José María Paz, con una superficie total de 3 Hs. 18 a. 55 ca. Nomenclatura catastral: circuns. IV, Sección J, rural parcela 281 f. Partida de contribuyente inmobiliario 12248. Dominio 1052. Pdo. de Tigre del 17|6|1970. — Bases de venta: inmueble partido de Merlo $a 160.000; inmueble partido de San Vicente, $a 130.000; inmueble partido de Tigre, $a 1.300.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo deberá ser integrado dentro de los diez días de la subasta, indefectiblemente por el comprador, y sujeto a la aprobación de ella, en el caso que no se hubiera producido a esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 5.890 e. 20|9 Nº 15.569 v. 26|9|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría única, a cargo del Dr. Gustavo Daniele, hace saber por tres (3) días que en autos: VIÑA CARDEIRO, AMADOR y otros c|SPOTTI, HORACIO s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 180.304). Reservado, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T. E. 35-8961, rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 38, e identificada internamente con la letra C, piso 10, del edificio Nº 47, Barrio General Paz; con frente a la Avenida General Paz, esquina Larreta, Villa Celina, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección B; Fracción VII; Parcela 4. Unidad Funcional 38. Polígono: 10-02. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 62|66. El departamento consta de las siguientes superficies: Cubierta: 67,78 metros cuadrados; Semi cubierta: 5,35 metros cuadrados. Total: 73,13 metros cuadrados y con un Porcentual del: 2,03 %, y con la siguiente distribución: Amplio Living-comedor; 3 dormitorios con amplios placares cada uno; pasillo de circulación; baño completamente instalado, y gran cocina con lavadero cubierto incorporado y también totalmente instalada. Todos los ambientes dan al exterior, por lo tanto son muy luminosos. El estado de conservación es impecable. En la unidad hay teléfono funcionando normalmente, quedando éste a beneficio del adquirente, según conformidad prestada por el demandado en el acta de constatación efectuada por el martillero y agregada en autos. Según constancia de fs. 54 se adeuda impuesto municipal desde el año 1979 al presente por $a 867,40; a fs. 56 figura deuda por impuesto Inmobiliario desde 1979 por un importe de $ a4.845,16 y a fs. 75 consta deuda a O.S.N. del 2º y 3º servicio del año 1984, por $a 456,62. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar; pudiendo ser visitado de lunes a viernes y dentro del horario de 15 a 18 horas. La cláusula 5ª del mutuo hipotecario dice: En caso de subasta judicial el deudor deberá desocupar el inmueble dentro de los 30 días de dictado el auto de remate, bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo y librarse el mandamiento sin más trámite. Base: $a 169.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
Gustavo Daniele, secretario.

$a 3.939 e. 20|9 Nº 15.565 v. 24|9|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por quince días a don ROBERTO JUAN LOSANO, para que tome intervención en los autos: "Alonso, María Cruz c|Lozano, Roberto Juan s|Exclusión de Herederos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 744 e. 18|9 Nº 15.110 v. 20|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS CINGERLE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|9|84 al 10|9|84.

$a 310 e. 18|9 Nº 58.805 v. 20|9|84

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a CARLOS LUIS TROIANO, para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho y tome intervención en autos "Piccinini de Troiano Lidia D. A. c|Troiano Carlos Luis s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires setiembre 10 de 1984. — Celia Angeles Pérez secretaria.

$a 310 e. 19|9 Nº 59.643 v. 20|9|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA TEODOLINDA VESCOVO VIUDA DE TOMASELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

e. 19|9 Nº 4.004 v. 21|9|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GONZALEZ y|o FRANCISCA GONZALEZ QUINTELA; y o FRANCISCA GONZALEZ QUINTELA DE GONZALEZ y|o FRANCISCA GONZALEZ DE GONZALEZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 310 e. 18|9 Nº 59.475 v. 20|9|84

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a don FRANCISCO HECTOR RUBINO para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Mangieri de Rubino Angela Blanca c|Rubino Francisco Héctor s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 434 e. 19 9 Nº 15.271 v. 20|9|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 30, Secretaría Nº 60 sito en Lavalle 1212, 7, cita y emplaza por diez días en autos: Cardozo de Ferre Aidee Midelia c|Ferre Ernesto Emilio Manuel s|Suspensión de Patria Potestad, a ERNESTO EMILIO MANUEL FERRE y MARIA VICTORIA SALGADO DE FERRE, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Ester Riesel, secretaria.

$a 558 e. 19|9 Nº 15.246 v. 20|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días el concurso civil de "MARISCAL RIVAS, HORACIO RUBEN". Síndico: Juan Martín Odriozola con domicilio en Lavalle 1171, piso 6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Margarita R. Branga, secretaria.

e. 14|9 Nº 3.070 v. 20|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0645514|1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58.008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días, Art. 89, Decreto-Ley número 5.965|63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos, s|información sumaria", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL K...HEN y con varios endosos y con vencimiento el 30|4|83, con lugar de pago en Pueyrredón 367, de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 18|9|84. Vence: 20|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|84	MARIA FERNANDEZ de HERMIDA y MARIA HERMIDA de OLAIZOLA	59.423
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|84	SARA OIBERMAN de BRODSKY	59.474
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|8|84	MARIO ARTURO de NAZZARI	59.424
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|9|84	ADALBERTO FJHELY	14.858
3	6	Alberto Ugarte	30|8|84	SARA DARDIK	59.480
3	6	Alberto Ugarte	10|9|84	FAUSTINO PRIETO	59.433
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|9|84	MARIA ANTONIA ESPEJO de FRASSONI	59.415
4	8	María Del Carmen Aguirre	7|9|84	ANTONIO LORENZO SEOANE y JOSEFINA GOMEZ de SEOANE	59.434
4	8	María Del Carmen Aguirre	4|9|84	JUAN RAMIS	59.453
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31|8|84	MIRAGAYA PADERNE CAYETANO	59.426
6	12	Lucas Aón	5|9|84	JOSE SILVERIO PATARO	59.441
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|84	HORACIO OSCAR PUENTES	14.999
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	ISRAEL HERMAN	59.472
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|7|84	MAXIMO JUAN DESULOVICH y ELISA LETICIA de DESULOVICH	59.466
8	15	Adolfo María Repetto	10|9|84	PEDRO LAFORA	59.459
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|84	JOSE MENDEZ	59.458
8	16	Adriana C. de Frezza	10|9|84	ANA JOSEFA GIRAUDO o GIRAUDO viuda de CATTIVELLI	14.807
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|84	LUIS LOPEZ	59.484
9	18	Ernesto D. Julián	31|8|84	BEATRIZ NORMA CADILE de CAVALLINI	59.411
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|84	ISABEL GOÑI de FERNANDEZ	59.492
10	19	Fernando M. Racimo	10|9|84	HELMA DORA o HELINDA DORA o HILMA DORA IRANZO o IRANZO DIAZ de DAGNINO	15.850
10	19	Martín J. Durand	16|8|84	ENRIQUE PALACIOS	59.439
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	MARIA FRANCISCA D'ARCO de BALETTO	59.412
10	19	Martín J. Durand	27|8|84	LEOPOLDO PEES LABORY	14.921
10	19	Martín J. Durand	16|8|84	ALBERTO VERBEEK	59.482
10	20	Avelino Rolon	12|9|84	BLANCA LIDIA RODRIGUEZ	14.920
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|8|84	ISOLINA MARTINEZ de GONDAR	59.427
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	JORGE JUAN PESCE	59.477
11	21	Julio Campos	11|9|84	JUAN FELIX CONTARINO	59.432
11	21	Julio Campos	5|9|84	ANTONIO JUAN CAPUTO	14.826
12	24	Ezequiel E. Gottia	6|9|84	BENJAMIN HERMIDA	59.495
13	25	Fernando B. Menéndez	27|8|84	ANDRES MERAVIGLIA	59.468
13	26	María Celia García Zubillaga	6|9|84	ARMANDO RICARDO DALZOVO	14.834
14	27	José Luis Caruso	27|8|84	JACINTO OSVALDO TURANO	14.791
14	27	José Luis Caruso	27|7|84	MANUEL DOMINGO SANCHEZ	14.966
14	27	José Luis Caruso	10|9|84	BARAÑAO de QUESTA LUISA BARTOLOME y QUESTA SARLANGUE MANUEL JORGE	59.478
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|9|84	ATENA CONSTANTINO	59.416
15	30	José Luis González	10|8|84	ALBERTO QUINTO LUCHETTI	14.836
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|84	ADEN PEREZ	59.499
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|9|84	JESUS BALADO	59.496
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|8|84	MARCELINO LUIS SUAREZ	14.837
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|84	FRANCISCO ALFREDO VATETTA	59.451
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|84	PEDRO ALVIGINI	59.410
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10|9|84	ROSA CETRANGOLO viuda de GOMEZ	14.803
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21|8|84	PEDRO KELEDJIAN	14.851
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|9|84	FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ	59.409
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|9|84	SOFIA HILDE KOTZAUER viuda de HILDEBRANDT	14.828
17	34	Tristán Bravo	10|9|84	EDUARDO BEVER	59.469
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|9|84	RAFAEL ANSELMO RUSCIO y PALMIRA PADULA de RUSCIO	59.491
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	GABRIEL GUERRA	59.473
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|9|84	RAFAEL FRANGELLA	59.493
20	40	Celia Angeles Pérez	5|9|84	JOSEFA CORINA MARTINOLI de FABRIS	59.485
20	40	Celia Angeles Pérez	7|9|84	RODOLFO CASO	59.440
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|84	CLAUDIO LUIS SALGUEIRO	14.930
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|9|84	JORGE EMILIO DESIMONI	59.467
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	CECILIA EDITH SOIFER de BOLOTINSKY	14.868
22	43	Hernan Lorenzo Coda	11|9|84	LUIS ERNESTO GASPAR	59.461
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|9|84	GARABED ARABIAN	59.462
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|9|84	ERNESTINA ISABEL SOTELO de SERIAL y DORA ERNESTINA SERIAL de SABOUREN	14.884
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|84	MARIA de las MERCEDES PEREZ ORTI de RAMOS	59.425
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|9|84	REBECA SCHENEIDER	14 .84
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|9|84	ERNESTO JOSE SCARAVONATI	14.926
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|84	OSCAR GOMEZ	14.830
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|84	VICENTE ANGEL CASTRO	14.906
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|9|84	ANTONIO LEMA	59.470
26	51	Julio César Dávalos	11|9|84	IRENE SANCHEZ	59.431
26	51	Julio César Dávalos	10|9|84	ALFREDO MARIA RAFAEL MENDEZ	14.840
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|9|84	ARTURO NONI	59.496
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|9|84	DEBRAY ENRIQUETA LUISA	[illegible]
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|8|84	ANGELA CARO y CARLOS TEDESCO	14.985
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|8|84	ANA RANALLI	14.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	JUAN GINO MUCCHI	59.457
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	EMILIA CERRATO	59.456
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	ELENA ISABEL FERNANDEZ MADERO de FORONDA HUERGO	14.790
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|84	SUSANA AURORA ESPOSITO	59.397
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|84	ENRIQUE PEDRO MARENSI	59.436
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|84	JACOBO EPELBAUM	59.437
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	ANGELA DOMINGA CARBONE y CARLOS SAUL SCILINGO	14.810
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|84	NORBERTO JORGE GEROMINI	59.479
29	58	Marta Amelia Beiró	20|8|84	LINA KRAVCHIK de WOLK	14.872
30	59	Santiago González Balcarce	7|9|84	JUAN CARLOS NAZER	59.454
30	59	Santiago González Balcarce	10|9|84	PASCUAL LUIS MANGONI	59.495
30	60	Ester Riesel	7|8|84	JOSE GOLDSMIDT	14.821
30	60	Ester Riesel	10|9|84	ALBERTO JATUN	59.460

e. 18|9 Nº 177 v. 20|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 53.573, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feremi S.C.A. a favor de Hiper S.C.A. por la suma de $a 453,07, Nº 58.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que ésta endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., lugar de pago del documento Diag. P. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, inc. 8º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.005 v. 9|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Wiki S.C.A. s|ejecutivo", al señor ISAIAS ROZENFARB, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 434 e. 19|9 Nº 15.295 v. 20|9|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del doctor Horacio E. Meinke, Secretaría N: 10, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del señor RAUL JUAN VICCO. — Síndico: Dr. Jorge O. López, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33, Ley Nº 19.551) hasta el día 30 de octubre de 1984. — Se fija la audiencia del día 6 de febrero de 1985 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 1984. — Gerado Vasallo, secretario.

$a 2.170 e. 14|9 Nº 14.651 v. 20|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos. "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo.", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237 — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 7.905.- e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de ODINAR S. A. — Síndico Alberto Aníbal Pardeiro, con domicilio en Santa Fe 3401, 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala y Audiencia del Juzgado el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del tribunal. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Mónica Susana Maun, secretaria.

e. 17|9 Nº 3.089 v. 21|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "CAMROSE S. A. s|quiebra", que se posterga hasta el día cinco de noviembre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 8 de febrero de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse la misma con los acreedores que concurran. El Síndico designado en los autos de referencia es el contador Humberto Prados, con domicilio en Avenida Córdoba 1233, piso 8º "A". Capital.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Emilio Perea, secretario.

e. 17|9 Nº 3.090 v. 21|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 19|9|84. Vence: 21|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|84	BENITA ANA GARCIA de DEL FRESNO y RAMON DEL FRESNO	15.026
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|8|84	MARIA RAFAELA DIMARE de LENTINI	59.595
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	ELENA CIRILA BANCALARI de SCHNEIDER	15.112
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	MARCOS FAZ	59.517
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|8|84	INOCENCIA RODRIGUEZ de ROVATI	59.520
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|9|84	BORIS FELPERIN	15.130
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|9|84	ARGENTINA CIANCIABELLA de GALEANO	59.533
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|8|84	JUAN BONIFACIO VICTOR CASO	59.589
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|9|84	MARIA ANGELICA NAVONE de PODESTA	59.554
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|5|84	ANDRES NAVEIRA	59.558
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|8|84	CELIA MAFALDA CERNOGORCEVICH	59.557
5	9	Patricia E. Castro	11|9|84	PRAXEDES ALONSO	59.586
6	11	Hugo Carrillo	23|8|84	LEIZOR DRYKER	15.016
6	12	Lucas Aón	11|9|84	MANUEL FERNANDEZ ABAD	59.544
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|84	LUISA MARGARITA ROLLE de ARAUJO	15.125
7	13	Rolando Hugo Falke	3|9|84	JUAN KUMKO	59.585
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	LEON JASIN	59.535
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|9|84	ANA MARIA ROMERO de MARCO del PONT	59.571
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	ENRIQUE ANTONIO PEÑA	59.545
8	15	Adolfo María Repetto	5|9|84	ANGELA CALIFANO viuda de DI YORIO	59.587
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|8|84	GUILLERMO LEON LEVIN	15.118
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|8|84	JUAN BARRUECO	15.003
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|9|84	JOSE CARLOS BORRO	59.561
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	LUISA MENDEZ o MENDEZ CASTRO de RODRIGUEZ	59.591
10	19	Martín J. Durand	2|8|84	CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ	15.077
10	19	Fernando M. Racimo	12|9|84	MATILDE NABEL de KOHN	15.040
10	20	Avelino Rolón	10|9|84	DOMINGO NICOLAS BASSO	59.588
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|6|84	"PEDRO FRANCISCO JUAN CAPELLI"	59.538
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|7|84	ANA OFELIA ALCATEAREMA de POMPONIO	15.078
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|8|84	JOAQUINA DOMINGUEZ de SIVORI	15.143
10	20	Avelino Rolón	11|9|84	ENRIQUE LAPIDO o LAPIDO GOMEZ	59.115
11	21	Julio Campos	10|9|84	MARIA ELENA CORTI	59.537
11	21	Julio Campos	7|6|84	ANTONIO REMESAL SAAVEDRA	15.080
11	21	Julio Campos	11|9|84	ARMANDO ANTONIO MONTANO y MARIA VICTORIA PETRUCCI viuda de MONTANO	59.570
11	22	José María Irigaray	30|8|84	ADRIAN JORGE BATHON	15.015
11	22	José María Irigaray	11|9|84	CLARA STEKOLSCHIK de BERMAN y RUBEN BERMAN	15.187
11	22	José María Irigaray	6|9|84	FRANZ LEVY	59.512
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|9|84	JUAN CARLOS TOSONI	59.562
12	24	Ezequiel E. Gottia	13|9|84	ISOLINA MORSUCCI de MALISANI	59.576
13	25	Fernando B. Menéndez	7|9|84	ALDO NICOLETTI ALTIMARI	59.525
13	25	Fernando B. Menéndez	11|9|84	JUANA EMILIA VIO de IASPARRA	15.002
13	25	Fernando B. Menéndez	23|8|84	GUILLERMA RODRIGUEZ	59.247
14	27	José Luis Caruso	10|9|84	BEATRIZ BELVISI de ALUARADO	15.025
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|8|84	GUILLERMO BEASCOECHEA	59.519
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|9|84	VERECUNDO ABAD	59.504
15	30	José Luis González	10|9|84	ONOFRIO ROSARIO SALVATORE u ONOFRE ROSARIO SALVATORE u ONOFRE SALVATORE u ONOFRIO SALVATORE o SALVADOR ONOFRIO y MARIA ASUNCION VONO o MARIA ASSUNTA VONO viuda de SALVATORE o MARIA VONO viuda de SALVATORE	59.521
15	30	José Luis González	6|9|84	ESTELA DI LULLO	59.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|9|84	CARLOS FAGNOLA	59.551
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|84	EMILIA BARDONECHI DE MILO y LEANDRO HUMBERTO BAUTISTA MILO	59.546
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|84	CARLOS REINALDO CRISTOFANELLI	59.572
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|84	LUDIVINA ESTHER ANTUÑA DE CERDEIRA	59.532
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|84	MARIA RAFAELA GAVIGLIO DE COCIANCICH	59.593
18	36	María Isabel Millán	27|7|84	DORA NELLY PALACIOS DE GHIO	59.577
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|8|84	JOSE GUERRA	15.462
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	AURELIA MERCEDEZ SILVA DE CARLOMAGNO	59.539
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	RAMON ALVAREZ	59.536
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	CARMEN GONZALEZ DE RAMIREZ	15.071
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	YU LIEN DE CHEN	15.058
20	39	Luis José Carballido	24|8|84	PARDO LAMAS, RAMON	15.089
20	40	Celia Angeles Pérez	21|8|84	LUCIO MIGUEL BERTELLI	59.594
20	40	Celia Angeles Pérez	7|9|84	ERMELINDA LEONOR REVEL DE MARI	59.553
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|9|84	FRANCISCO CARLOS BARGUES	59.548
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	ANGEL GARAVAGLIA - MARIA ROSA TUDESCO Vda. DE GARAVAGLIA - MARIA ELENA PIZARRO DE GARAVAGLIA Y MARIO JUAN GARAVAGLIA	59.584
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|8|84	ALBERTO CAMILO VERONA	15.104
22	43	Hernan Lorenzo Coda	7|9|84	ANTONIA ADELA DALL'OCCHIO DE URALDE	15.161
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|8|84	AGUSTIN PUGLIESE	59.581
23	45	Ana M. Beneventano	7|9|84	EULOGIA REINOSO DE ALBORNOZ	15.220
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|84	NESTOR ISMAEL RIPODAS	15.018
24	48	Rubén H. Malatesta	11|9|84	ARMANDO SAGRETTI	15.005
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|9|84	FRANCISCO BUENO Y MARIA LUISA SINDE DE BUENO	57.578
25	50	María Eugenia Giraudy	7|9|84	MARIA LUISA IDOYAGA DE IDOYAGA MOLINA	59.534
26	51	Julio César Dávalos	4|9|84	JORGE NEME	59.593
26	51	Julio César Dávalos	11|9|84	AMELIA CARMEN SANCHEZ	59.583
26	51	Julio César Dávalos	15|8|84	FRANCISCO ALFONSO	15.073
26	51	Julio César Dávalos	13|9|84	MARIA ZONSZAJN DE RYBAK	59.550
27	53	María Isabel Di Filippo	7|9|84	AQUILES PEDRO TONAZZI	59.589
27	54	Miguel Angel Secchi	11|9|84	ENRIQUE ALFREDO HECTOR MINA	15.127
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|9|84	FRANCISCO ARTUSO	59.542
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8|84	INOUE, FRANCISCO	59.560
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|9|84	MARIA FELISA AVAREZ	15.022
29	56	Daniel Rubén Tachella	31|8|84	ADOLFO CARLOS MARTINEZ	15.084
29	57	Marta Amelia Beiró	19|6|84	SANTIAGO GIADRINOVAZ	18.115
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	NELIDA IGLESIAS DE CIPOLLINI	15.004
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|9|84	ANGELA NEUMAYER DE POHL	59.590
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|9|84	SANTIAGO ZARZA	59.540
29	58	Marta Amelia Beiró	27|8|84	TITO APICELLA	15.012
30	59	Santiago González Balcarce	21|8|84	LA MANNA DE SANTOS, ELENA CARMEN	15.090
30	59	Santiago González Balcarce	7|9|84	SOUREYA ZAGHA DE HALAC Y JOSE HALAC	59.559

e. 19|9 Nº 178 v. 21|9|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a JULIO ANGEL RACANA, en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, mediante edictos a publicarse por el lapso de dos días bajo apercibimiento de desingar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio: "Racana Julio Angel s/Pedido de Concurso. Civil por el Banco Avellaneda S. A.", Expte. Nº 53.389.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. María Elsa Uzal, secretaria.

$a 372 e. 19|9 Nº 15.350 v. 20|9|84

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.14... con vencimiento: 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.720 e. 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31; comunica por cinco días la quiebra de: "MILIUS S.A. s|Quiebra". La síndica es Julia Esther Sersen, con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º piso B, Tel. 35-8116|1213, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1985, a las 7.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 14|9 Nº 3.073 v. 20|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de VOLAMPA S.R.L., que fue decretada el 4|4|84. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de noviembre de 1984. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Marcelo Kremenchuzki, domicilio en Cangallo 1509, piso 9º. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 19|9 Nº 4.007 v. 25|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma QUIDAM S.A. — Síndico Contador Norberto B. Marcovici con domicilio constituido en la calle Viamonte 1479, p. 9º B. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 27 de diciembre de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 1º de febrero de 1985, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 22 de febrero de 1985, a las 8.30 horas para la Audiencia, en la que se discutirá y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.008 v. 25|9|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en los autos caratulados CLUB ATLETICO HURACAN s| Concurso Preventivo (civil). Expte. número 12.994, que se ha abierto el concurso preventivo del Club Atlético Huracán. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en la calle Viamonte 1643, piso 4º, Of. 18 de la Capital Federal hasta el día 19 de octubre de 1984. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 5|12|84 y 27|12|84 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1985, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 2.635.— e. 19|9 Nº 15.273 v. 25|9|84

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, notifica a Fernando Samuel Naftalzon y Dora Esther Ribold de Naftalzon que en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c|Naftalzon Samuel y otros s|Ejecutivo. Se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de agosto de 1983... Por ello y de conformidad con lo establecido por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal. Sentencio de remate éste juicio y en consecuencia ordeno llevar adelante esta ejecución contra Fernando S. Naftalzon, Dora Esther Ribold, Oscar Inger y Clara Goldbarg de Inger, hasta hacerse el acreedor, Banco de la Provincia de Tucumán íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos cuatro mil ochocientos treinta y cuatro con treinta y cinco centavos ($a 4.834,35) con más la suma de pesos resultante del reajuste previsto por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente con costas a cargo de la parte vencida las que fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. Téngase por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado. Notifíquese. Héctor Modesto Di Tella, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.240.— e. 19|9 Nº 15.314 v. 20|9|84

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días que por auto de fecha 29 de agosto de 1984 se decretó la quiebra de RUBEN OSVALDO MAGNE, Expediente Nº 12.187. Síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8º, oficina 211, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 19|9 Nº 4.009 v. 25|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados: Alpina S.R.L. s|Concurso Preventivo, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALPINA S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Alberto Antonio Vilela, con domicilio en R. Peña 431, piso 2º, Oficina J, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 25 de marzo de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, piso 3º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 1.860 e. 17|9 Nº 14.922, v. 21|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1984, se ha designado nuevo Síndico en la quiebra de ELECTRO'S S. A., a la contadora Raquel Carmen Galindo, con domicilio en la calle Córdoba 875, piso 10, F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 21 de diciembre de 1984, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del plazo de 24 horas.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.010 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 8170 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, con fecha 29|2|84, a favor de Vicente Cristaldi y vencimiento el 30|3|84, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez, Juez.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. La Secretaria.

$a 5.115 e. 19|9 Nº 15.260 v. 9|10|84

El Juzgado Nacional ... 26, Secretaría Nº 52 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a ...255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única, cita y emplaza en los autos caratulados "Peralta Ramos S.C.A. c|Scarabel Nely Rosa s|Cancelación hipotecaria" a SCARABEL NELY ROSA, por el término de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del C.P.C. y en los términos de los arts. 145, 146 y 147. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Luis María Guerra, secretario.

$a 496 e. 19|9 Nº 15.247 v. 20|9|84

Nº 16

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, cita por cinco días a ELADIA MERCEDES RODRIGUEZ ACUÑA para comparecer en juicio "Losada Pedro c|Rodríguez Acuña Eladia Mercedes s|sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — El Secretario.

$a 465 e. 19|9 Nº 15.566 v. 20|9|84

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA "B"

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B en los autos Rodríguez, Lorenzo c|García, Enrique y Otros s|Reivindicación notifica al señor JUAN BAUTISTA HECTOR MONTESANO la sentencia recaída en la causa citada, que dice: Buenos Aires, agosto de 1984 Y Vistos: ... Se confirma la sentencia dictada a Fs. 684|688. Costas de la alzada a cargo de la parte apelante vencida. Los honorarios de la alzada se regularán una vez fijadas los de primera instancia. Not. y Dev. R. Vernengo Prack Antonio Collazo - Jorge H. Palmieri. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Martín J. Chavarri, secretario.

$a 620 e. 19|9 Nº 15.264 v. 20|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

JUNIN

Nº 1

El señor Juez doctor Bartolomé V. Brignardello, hace saber por cinco días que ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Junín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, tramitan los autos caratulados: ALBINO ROZZI E HIJOS S. A. y AUGUSTO y RENATO VASCHETTI S. A. C. I. I. F. s|concurso preventivo, Expediente A-4726-25602, en los que ante el pedido de las concursadas de autorización de venta de los siguientes bienes: a) Bodega y Fábrica de Mosto ubicada en el Departamento de San Martín, provincia de Mendoza, con capacidad en vasijas vinarias de 33.000 hectolitros, con edificio para oficinas e instalaciones para la elaboración de vino y concentración de mosto. — b) Implementos de planta de fraccionamiento instalada en Rivadavia 574 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, comprende equipamiento completo para fraccionamiento de vino en botellas y damajuanas; se ha proveído lo siguiente: Junín, setiembre 7 de 1984. ... Resuelvo: I) Poner de manifiesto en Secretaría por el término de cinco días, a partir de la última publicación de edictos que se ordenará "infra" el pedido de realización de activos de las concursadas comprendidas en el artículo 17 Ley Nº 19.551 a efectos de que todos quienes tengan intereses en el presente concurso puedan expresar su opinión al respecto ... o creyeren conveniente, en el término referido. Bartolomé V. Brignardello, Juez. - Conste. Que el presente edicto se ha ordenado publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Junín (Bs. As.), 12 de setiembre de 1984. — Carlos Horacio Castellazzi, abogado — secretario.

$a 2.255 e. 18|9 Nº 15.010 v. 24|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos "STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. s|quiebra, incidente de venta (finca Curapaligüe), Expte. Nº 47.986, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 26 de setiembre de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe 315|317|319|321, Capital. La unidad funcional Nº 4, ubicada en planta baja, primer piso y planta azotea (con entrada por Curapaligüe 315) consta en planta baja de una sup. cub. de 2,36 m2 en planta 1er. piso sup. cub. de 56,66 m2 y balcón de 3,39 m2 y en planta azotea sup. cub. 15,21 m2 Sup. cub. total de la Unidad 74,23 m2. Entre la sup. cub. y desc. hace un total para la unidad de 127,71 m2 y un porcentual del 27,52 % (datos sacados del título de propiedad y pericia de fs. 147, conforme plano de subdivisión régimen prp. horizontal de fs. 137.). N.C. Circ. 5a., Sec. 42, Manz. 18, Parc. 1. Base: $ 564.743,08,

contado mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo efectivo. El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate (art. 580 Cód. Procesal, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. Estado ocupación (desocupado) según constatación obrante en autos. Visitar días 22, 24 y 25 de setiembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 3.565 e. 14 9 Nº 14.750 v. 20|9|84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "NOCAFIN S. R. L. c| ESUSY, María Isabel y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 60.844), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 28 de setiembre de 1984 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en la calle Presidente Mitre sin número entre las de Larreta y A. Di Carlo, localidad de Glew, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. Q, Manzana 156, Parcela 18. Superficie: 390 m2. Tiene edificada una casilla prefabricada y se encuentra ocupado por Ofelia Huerta (propietaria). Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario $a 1.217,13. Base $a 965. Contado. Mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. Visitar todos los días de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 930 e. 19|9 Nº 15.393 v. 20|9|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "PAPER-COM S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 15.040), que el martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes y mercadería: Máquina Fotocopiadora Xerox 3100 identificación X 701-001215-X-9-A; Máquina de Escribir eléctrica marca Electric 151 d; Caja Registradora Eléctrica Panasonic Nº 3X-60-0004; Calculadoras eléctricas manuales Panasonic y Nuar; Teléfonos distintas marcas y tipos; Estanterías modulares de metal y vidrio, una de 15 cuerpos y otra de tres cuerpos; Estanterías metálicas desarmables una de 4 cuerpos de 2 x 4 metros de largo y otra de 5 cuerpos de 3 x 5 metros de largo; Estantería metálica desarmable de 2 x 2 metros de largo; Escritorios de madera y fórmica con cajones de diversas medidas; Mostrador de madera de 4 metros de largo por 60 centímetros aproximadamente; Sillones y sillas de cuerina para oficina; Caja Fuerte de hierro con combinación. — Mercadería compuesta entre otros por Carpetas marca Flint; Carpetas colgantes con visores; Carpetas Oficio Congreso; Rollos de cinta de papel para máquina de calcular; Cajas de carbónicos de distintas marcas; Cintas para máquina de escribir marcas Remington, Olivetti, Pelikan; Cintas Scotch 3M; Cuadernos y Cuadernillos Exito; Cuadernos y Blocks Lancaster; Cuadernos y Repuestos de Carpeta Gloria y Campeón; Talonarios de facturas, remitos, recibos, etc. Menzu; Marcadores de distintos tipos, tamaños y colores Pelikan, Pelikan 720, Sylvapen, Goldfaber; Cajas completas y unidades sueltas de bolígrafos distintos colores Bic; Sylvapen; Cajas de repuestos de bolígrafos Sheaffer y Parker; Cajas y sobres de repuestos lapicera fuente Parker; Cajas y unidades sueltas de lápices negros y de color Faber, etc. Gran cantidad de diversos útiles de oficina papelería comercial. Hay catálogo de lotes. Todo sin base y en el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se encuentran en exhibición en el local de la fallida, en la calle Avenida de Mayo 926 Capital Federal, los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 10 a 14 horas. — Los saldos de precio deberán integrarse los días 1º y 2 de octubre de 1984, en el horario de 11.30 a 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas. — La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero al recibir los saldos de precio se realizarán únicamente a partir del 3 de octubre y hasta el viernes 5 de octubre de 1984 en el horario de 8 a 13 horas. — El desmonte, retiro y acarreo de los bienes serán por cuenta de los compradores. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 7.130 e. 18|9 Nº 15.070 v. 24|9|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados: "INGRATTA, ANGEL FRANCISCO s|Quiebra - Exhorto de Córdoba". Expediente número 42.524, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Quesada 2352|4|6 entre las calles Cabildo y Obligado, designado como Unidad Nº 3, planta baja de Capital Federal, con entrada por el número 2.356, y con las siguientes superficies: Cubierta: Cincuenta y ocho metros treinta y tres decímetros cuadrados: Descubierta: Setenta y cuatro metros diez decímetros cuadrados, haciendo una Superficie Total de ciento veintidós metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del veintiséis con cincuenta y ocho por ciento con relación al valor total del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Dieciséis; Sección: Veintisiete; Manzana: Cuatro, Parcela: Cinco; Partida número: 1.430.440 Zona Norte. — Matrícula número 16-10281|3 — El bien se encuentra ocupado y consta de: 3 dormitorios: 1 baño; 1 cocina; 1 hall; living comedor y fondo: servicios individuales, en mal estado de conservación. — Exhibición: días 19, 20, 21, 24 y 25 de setiembre de 1984 de 14 a 18 horas. — Base: $a 275.000.— Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Boleto: 5 por mil. — Deudas Obras Sanitarias Fs. 10 y 11 $a 6.673,22; Municipales Fs. 14: $a 395,30. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, la venta se efectúa al contado y el saldo de precio de venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y en exceso en el plazo fijado, debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 5.270.- e. 14|9 Nº 14.664 v 20|9|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "LIBRERIAS MACKERN S. A. s|quiebra", Expte. 38.448, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el 25 de setiembre de 1984 a las 15.30 horas en Humberto Iº 2042, Capital, donde también se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas los bienes de la fallida entre los que se encuentran 3.600 ejemplares aproximadamente (libros de texto; literatura varia; folletos y catálogos); en idioma inglés; escritorio tapa fórmica base metálica; cajas fuertes; mesas ratona tapa mármol etc. etc. — Sin base al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 744 e. 19|9 Nº 15.305 v. 20|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, comunica por cinco días en el juicio: AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (Soc. de hecho) de Antonio López y Francisco Guarna s|Quiebra". Expediente 11.189, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco, rematarán en pública subasta el día 3 de octubre de 1984, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: A las 12.30 horas: 3 escritorios de madera, 5 sillas de cuerina bordó, un armario metálico de 2 puertas, un armario metálico de carpetas colgantes de 4 cajones; un turbo ventilador marca Caeba; un aparato telefónico, un botiquín colgante, un combinado BGH; un bahiut de tres cuerpos enchapado en madera color claro, un revistero de hierro forjado, una bandeja giradisco marca "Wincofón" modelo 3050 E.; un juego de comedor compuesto de una mesa con pie metálico, tapa de madera forrada en laminado plástico color blanco de 2 m. x 1,10 m., aproximadamente, y seis sillas metálicas, tapizadas en cuerina blanca; un televisor blanco y negro marca "Siam" con cinco controles al frente, gabinete de madera sin número visible; un reloj eléctrico de pared con marco dorado y un equipo de aire acondicionado frío-calor marca "Feders BGH", sin número visible. Estos bienes se encuentran en exhibición de lunes a viernes, de 15 a 19 horas, en Avenida La Plata 1190 con excepción del acondicionador de aire que se puede ver en Rivadavia 5188, piso 4º, Dpto. 7, de 10 a 13 horas, también de lunes a viernes. Se venden sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. A las 13 horas un local a la calle en planta baja, desocupado, sito en la calle Ramón L. Falcón 2776|80, Capital, unidad funcional Nº 1, Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sección: 48, Manzana: 64. Parcela 9. Superficie: 36,48 m2. Porcentual: 9,73 %. Matrícula: F R 5 - 539 Deudas Municipales: No adeuda. Obras Sanitarias: $a 5.738, al 9|1|84. Expensas: $a 450 al 30|6|84, siendo el importe del mes de junio de 1984, pesos argentinos 100. Se visita de lunes a viernes, de 15.30 a 17 horas. Base: Pesos argentinos 1.090.000. A las 13.30 horas la propiedad sita en la calle Nogoyá 3730|32|34, Capital, unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y azotea cuya superficie total es de 194,32 m2, el porcentual es de 44,99 %. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sec.: 81, Manzana: 98 A. Parcela: 5. Deudas Mun.: $a 403,60. Obras San. al 31|1|84, $a 5.402,36. Expensas: No hay gastos. Base: $a 570.000. Se visita de lunes a viernes, de 17 a 20 horas. El bien se encuentra ocupado por la demandada, pero según cláusula VI del contrato hipotecario, deberá quedar desocupado dentro de los diez días. A las 14 horas, semi piso sito en la Avenida Rivadavia 5188|90|94, piso 4º, Dpto. 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55 %. Nom. catastral: Circ. 6, Sec.: 40, Manzana: 58, Parcela: 17 A. Partida 1.079.482. Deudas Municipales al 11|10|83, $a 1.540,20. Obras San. al 5|10|83, $a 3.384,50. Expensas: Pesos argentinos 10.551 al 30|6|84, siendo la de junio de 1984, $a 2.193. — Base: Pesos argentinos 1.100.000. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se encuentra ocupado por la demandada. Los tres inmuebles pagarán el 8 % de seña, 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Todos los bienes se rematan "ad-corpus". Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 7.285 e. 19|9 Nº 15.306 v. 25|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: BRULAND WALTER E. c|GRIMALDI DE RIPANI MAGDALENA y otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 11.216, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 27 de setiembre de 1984, a las 14 hs., en Talcahuano 479, de Capital Federal, la finca de la calle Billinghurst 1665 e|los Nros. 1655 y 1671 Docl. Sud. Partido de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Edificada sobre lote Nº 42, Manzana 110, mide 8,66 mts. de fte. por 30,31 mts. fondo. Sup. total 262,48 mts. Nomen. Cat. Cir. I, Secc. E., Manzana 110, Parcela 12. Con las siguientes características y ocupaciones: Planta Baja: Galpón de aprox. 80 m2 con entrada por el Nº 1663, alquilado para taller mecánico, sin acreditar. Piso 1º dos dormitorios, comedor, cocina y baño ocupado por Mario Ripani y familia, quien manifiesta ser propietario no exhibiendo título. — Piso 2º: Dos dormitorios, comedor, cocina y baño, ocupado por Enrique Ripani y familia. — Piso 3º: Desocupado por refacción, todo en regular estado. Adeuda a OSN, Pesos argentinos 1.009,76 al 23|5|84. Municipalidad, $a 20.276,66 al 18|5|84. Pavimento o extensión red de gas no existen deudas al 24|5|84. Visitas días hábiles, de 16 a 19 hs. Venta al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. todo en efectivo. Base: $a 30.374. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.
$a 1.054 e. 19|9 Nº 15.322 v. 20|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juz. Nac. Esp. Civil y Com. 12, comunica por 3 días en autos SETTIMI AUTOMOTORES S.A. c|GORJON LUIS y otro s|Ordinario. Expte. 216.570, que el martillero José H. Larocca rematará el 26|10|84, a las 14 horas en Cangallo 1233, Cap. y con la base de $a 19.236: Una fracción de terreno de campo con lo adherido al suelo ubicado en el cuartel 2º del Ptdo. de Carlos Tejedor, parte del L. 29 del Establecimiento La Fortuna, y designados como Lotes Letras K, L y M, Parc. 543 Mat. 1657; Parc. 542, Mat. 1658; Parc. 541 Mat. 1659 respectivamente, Partida 4443. Deben: Lote K, Municip. Fs. 372; Lote L. Munic. Fs. 370; Lote M. Municip. 369, Imp. Inmob. Fs 373. El campo se encuentra arrendado por el señor Ricardo Sablevich y se exhibe d 9 a 12 hs. Seña 8%. Com. 3%. 5 por mil sellado. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Exp. y|o Of. del señor martillero, T. E. 83-4643.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.
$a 1.581.— e. 19|9 Nº 15.2?2 v. 21|9|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber en autos: CENDOYA MONICA MARIA c|SAVY ABEL HUGO y otro s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Pedro Rodríguez, rematará el día 3 de octubre de 1984, a las 15 horas, en salón Talcahuano 479, Capital Federal la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, calle Eduardo Costa 625, entre las de Balcarce y Alfredo Palacios. Lote 2, Manzana 23; medidas: 10 m de frente por 22,96 m de fondo. Edificación: Living-comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio y escalera a terraza por pasillo con entrada independiente, terreno al fondo. Desocupado. Base: $a 112.670,30, a falta de postor se reabrirá media hora después sin base, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate, libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 1, 2 y 3 de octubre de 1984, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, setiembre de 1984. — Luis Alvarez Julmi, secretario.
$a 930.— e. 19|9 Nº 15.381 v. 20|9|84

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. CONCESIONARIOS FIAT c|MACEIRAS OSVALDO ROBERTO s|Prenda. Expte. Nº 93.735|83 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 5 de octubre de 1984, a las 12 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: Un automotor marca Fiat, modelo 125 CM año 1980, tipo Fiat Pick up, motor marca Fiat Nº 125 BT-038-805854 chassis marca Fiat 125-BT-0684752. Base: $a 150.180,24. Seña 30%. Comisión 10%; al contado y en efectivo y en el estado en que se encuentra. Se exhibirá los días 3 y 4 de octubre próximo en el horario de 10 a 13 hs. en la calle La Rioja 238, Capital.

Buenos Aires setiembre 12 de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 930.— e. 19|9 Nº 15.308 v. 20|9|84

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24 a cargo del Dr. Rodolfo J. Brieba. Secretaría a cargo del Dr. Santiago Zarza, comunica por un día en los autos caratulados: LUNA ANDRES ABELINO c|SPIRIDON KOLOVOS s|Despido. Expte. Nº 32.202, que el martillero Tomás Segismundo Acroglianо, rematará el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en el depósito de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben diariamente de 10 a 18 horas: una heladera mostrador de cuatro puertas de acero inoxidable, de 3,50 x 0,70 mts., aproximadamente, en funcionamiento. Una caja registradora NCR. Diecinueve (19) mesas de armazón metálico, tapa de fórmica, similar madera. Tres (3) sillas, armazón metálico cromado, con asiento y respaldo de cuerina y plástico marrón. Sin base, al contado y al mejor postor. Los bienes serán entregados en el acto de la subasta, previo pago total del precio obtenido. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1984. Santiago A. Zarza, secretario.
$a 620 e. 19|9 Nº 59.671 v. 20|9|84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y delas Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.